



Diario de Sesiones

DE LA R I O J A
DEL P A R L A M E N T O

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González

Sesión plenaria n.º 22, celebrada el día 24 de noviembre de 2008

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

7L/DI-0010-. Declaración Institucional del Parlamento de La Rioja con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género. Pleno del Parlamento de La Rioja. 971

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

7L/DIC-0035-. Declaración a efectos de examen de incompatibilidades de D.ª Raquel Sáenz Blanco. Raquel Sáenz Blanco - Grupo Parlamentario Popular. 971

7L/DIC-0036-. Declaración a efectos de examen de incompatibilidades de D.ª María Esther Agustín Sacristán. María Esther Agustín Sacristán - Grupo Parlamentario Popular. 971

7L/DIC-0037-. Declaración a efectos de examen de incompatibilidades de D. Luis Sanz Alonso. Luis Sanz Alonso - Grupo Parlamentario Popular. 971

7L/DIC-0038-. Declaración a efectos de examen de incompatibilidades de D. Valentín Jiménez Ezquerro. Valentín Jiménez Ezquerro - Grupo Parlamentario Popular. 971

PROYECTOS DE LEY

7L/PL-0005-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2009. Consejería de Presidencia.
Debate de Totalidad. 972

7L/PL-0006-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2009. Consejería de Presidencia.
Debate de Totalidad. 986

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas y once minutos.	971	Por el GPM interviene el Sr. González de Legarra.	975
DECLARACIONES INSTITUCIONALES		Por el GPS interviene el Sr. Martínez-Aldama Sáenz.	977
El Sr. Presidente da lectura a la Declaración Institucional del Parlamento de La Rioja con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género (7L/DI-0010-).	971	Por el GPP interviene el Sr. Jiménez Ezquerro.	979
		Votación: Se rechaza la enmienda a la totalidad por 2 votos a favor, 17 votos en contra y 13 abstenciones.	982
DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES		Intervención del Sr. Presidente del Gobierno.	982
La Sra. Secretaria Primera de la Mesa da lectura al Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, de 27 de octubre de 2008, sobre la situación de incompatibilidades de los diputados D. ^a Raquel Sáenz Blanco (7L/DIC-0035-), D. ^a María Esther Agustín Sacristán (7L/DIC-0036-), D. Luis Sanz Alonso (7L/DIC-0037-) y D. Valentín Jiménez Ezquerro (7L/DIC-0038-).	971	7L/PL-0006-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2009.	
		Debate de la enmienda a la totalidad de devolución del GPM.	986
		Defensa de la enmienda a la totalidad por el Sr. Toledo Sobrón (GPM).	986
		Turno de Portavoces:	
Votación: queda aprobado por asentimiento.	972	Por el GPM interviene el Sr. Toledo Sobrón.	989
PROYECTOS DE LEY		Por el GPS interviene el Sr. Rubio Medrano.	991
7L/PL-0005-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2009.		Por el GPP interviene la Sra. Agustín Sacristán.	993
Debate de la enmienda a la totalidad de devolución del GPM.	972	Intervención del Sr. Presidente del Gobierno.	995
Defensa de la enmienda a la totalidad por el Sr. González de Legarra (GPM).	972	Votación: Se rechaza la enmienda a la totalidad por 2 votos a favor, 17 votos en contra y 14 abstenciones.	996
Turno de Portavoces:		Se levanta la sesión a las diecinueve horas y ocho minutos.	997

SESIÓN PLENARIA N.º 22
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2008

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y once minutos).

SR. PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Vayan tomando asiento. Se abre la sesión.

7L/DI-0010-. Declaración Institucional del Parlamento de La Rioja con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género.

SR. PRESIDENTE: Antes de dar comienzo al orden del día, comunico a sus señorías que a la Mesa de la Cámara ha llegado una declaración institucional, consensuada por los tres grupos parlamentarios, Declaración Institucional del Día Internacional contra la Violencia de Género, a la que voy a dar lectura.

"Ante la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, el Parlamento de La Rioja quiere reiterar su firme compromiso en la lucha contra una de las peores lacras que sufre nuestra sociedad y que desgraciadamente cuesta la vida anualmente a decenas de mujeres. En lo que llevamos de 2008 ya se han producido 60 asesinatos de mujeres.

Por ello, los poderes públicos, las instituciones, las asociaciones y la ciudadanía deben involucrarse, de manera conjunta y decidida, en la lucha contra el maltrato que sufren muchas mujeres.

Este año queremos acordarnos de una manera especial de todas aquellas personas que han anteponido incluso a su integridad física la ayuda solidaria a las mujeres víctimas de violencia de género; a quienes luchan y seguirán luchando por devolver la dignidad a las mujeres que, por el mero hecho de serlo, sufren la mentalidad machista, y a veces hasta les cuesta la vida; y a quienes, sintiendo la terrible injusticia que para las víctimas supone la violencia de género, intentan cambiar

las mentalidades opresoras y represivas de los maltratadores y a ello dedican su esfuerzo y trabajo con total honestidad y dedicación. Esta cuestión nos llena de esperanza porque significa que la violencia ha dejado de ser una cuestión privada para ser, su erradicación, un compromiso de toda la sociedad.

Por todo ello, el Parlamento de La Rioja acuerda lo siguiente:

PRIMERO. Instar a los Gobiernos de España y de La Rioja a seguir aplicando la Ley Integral contra la Violencia de Género y a que dediquen los recursos económicos necesarios e imprescindibles para el pleno desarrollo y ejecución de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

SEGUNDO. Luchar en unión para que entre todas y todos los ciudadanos logremos erradicar la violencia de género de nuestra sociedad."

Ésta es la declaración que ha llegado a la Mesa de la Cámara consensuada por los tres grupos parlamentarios.

7L/DIC-0035-. Declaración a efectos de examen de incompatibilidades de D.ª Raquel Sáenz Blanco.

7L/DIC-0036-. Declaración a efectos de examen de incompatibilidades de D.ª María Esther Agustín Sacristán.

7L/DIC-0037-. Declaración a efectos de examen de incompatibilidades de D. Luis Sanz Alonso.

7L/DIC-0038-. Declaración a efectos de examen de incompatibilidades de D. Valentín Jiménez Ezquerro.

SR. PRESIDENTE: Y, una vez leída esta declaración, pasamos al primer punto del orden del día: declaración de incompatibilidades.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, se eleva al Pleno el Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su sesión

celebrada el 27 de octubre de 2008, sobre la situación de incompatibilidades de los diputados D.^a Raquel Sáenz Blanco, D.^a María Esther Agustín Sacristán, D. Luis Sanz Alonso y D. Valentín Jiménez Ezquerro, que integran la Cámara, del que se dará lectura por la Secretaria Primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): "La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, por unanimidad, considera que de los datos que figuran en las declaraciones presentadas y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las elecciones al Parlamento de La Rioja, no se deduce incompatibilidad para ninguno de los señores Diputados. Logroño, 27 de octubre de 2008."

SR. PRESIDENTE: Pues muchas gracias a la Secretaria Primera de la Mesa.

Lo sometemos a votación. Entiendo que se puede aprobar por asentimiento. ¿Es así? Pues queda aprobado.

7L/PL-0005-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2009.

SR. PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: proyectos de ley. En primer lugar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2009.

Se ha presentado para este debate una enmienda a la totalidad de devolución por parte del Grupo Parlamentario Mixto. El debate y votación se realizará según disponen los artículos 94 y 95 del Reglamento.

Tiene la palabra en este caso el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto para exponer turno a favor de la enmienda a la totalidad, por un tiempo de diez minutos.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Señor Presidente.

En este momento crítico, señorías, de aguda crisis económica y financiera en el contexto inter-

nacional, del que La Rioja, evidentemente, no puede excluirse, en un momento en el que tenemos la urgentísima necesidad de sentar las bases de una recuperación económica que ni siquiera se atisba en el horizonte, este proyecto de presupuestos para el ejercicio de 2009 que ha presentado el Gobierno del Partido Popular es sencillamente decepcionante.

En cuanto a metas y objetivos, este presupuesto ofrece muy pocos cambios con respecto a los que el Gobierno presentó para ejercicios anteriores. La estructura de Gobierno, la estructura financiera, los gastos corrientes, etc., todo es exactamente igual a lo que podemos encontrar en cualquiera de los presupuestos de otros años; todo salvo los objetivos de inversión, que, curiosamente, en este año precisamente se reducen en porcentajes realmente escandalosos para el momento financiero en el que nos encontramos.

A este Gobierno está claro que los presupuestos le sirven lo mismo para un momento de expansión económica que para un momento de recesión grave como éste en el que estamos a punto de entrar. La falta de objetivos de futuro para La Rioja en estos momentos y en estos presupuestos es sencillamente clamorosa. Porque los riojanos necesitamos, señorías, unos presupuestos que nos ayuden precisamente a superar la situación de crisis por la que estamos atravesando y no unos presupuestos que se limiten, como lo hacen éstos, exclusivamente a reconocer la crisis. Los riojanos necesitamos que el Gobierno reaccione con firmeza y con valentía y, sin embargo, lo que estamos viendo con estos presupuestos es que el Gobierno se arruga ante la crisis.

Durante el reciente debate sobre el estado de la región afirmé en mi intervención que lo primero que necesitábamos para acertar con las medidas más eficaces para hacer frente a la crisis era un diagnóstico correcto, un diagnóstico para el que veíamos apropiado contar con todos los sectores y agentes interesados en esta grave situación que atravesábamos. El Presidente en aquella ocasión prometió diálogo, prometió participación y un esfuerzo especial para conseguir ese diagnóstico correcto.

Pero ¿cuál ha sido la realidad? Pues la realidad es que el pasado 21 de octubre el Gobierno reunió en Riojafórum a todos aquellos colectivos a los que le interesó convocar -¡ni uno más, ni uno menos!-, y los reunió para que escucharan al Consejero Erro lo que tenía que contarles. No los llamó para negociar, no los llamó tampoco para escucharles, a esos colectivos; los llamó sólo para que le escucharan a él, para que aplaudieran y para que -intuyo- llenaran la sala, y conseguir así que las fotos y las imágenes de televisión fueran un poquito más lucidas. ¡Sólo para eso! ¡Allí no hubo diálogo! Los llamó para relatarles el paquete de medidas que el Gobierno, supuestamente, ha elaborado para reactivar la economía regional y para generar confianza, es decir, las medidas que, supuestamente, se han incorporado a los presupuestos del año que viene.

Pues bien, tras la reunión lo que sucedió es lo siguiente: de los doscientos asistentes a la reunión, aproximadamente ciento noventa y cinco no dijeron nada, ¡absolutamente nada! La verdad es que tampoco importaba mucho, porque el Gobierno sólo los había llamado para llenar la sala, de figurantes como se suele decir. Y los cinco restantes, que eran los que realmente interesaban, hicieron declaraciones que en nada apuntaban a la obtención de un consenso en torno a esas medidas.

Porque UGT, Comisiones Obreras y USO en su conjunto criticaron la propuesta del Gobierno en materia de empleo y declararon que las medidas expuestas por el Consejero se quedaban escasas en contenido social y que, además, seguía siendo necesario que se identificara -decían- perfectamente por qué y quién produce la crisis, es decir, que estaban reconociendo que no se había hecho un diagnóstico correcto y que, además, no tenían esas medidas contenido social.

La FER, la Federación de Empresarios de La Rioja, ni siquiera acudió a la reunión, porque la consideró una desconsideración y una falta de respeto precisamente hacia los agentes sociales, que son los que tenían que encargarse de consolidar esas medidas.

Y la Cámara de Comercio, pues -miren- es la que más habló, tanto que incluso al día siguiente

convocó una rueda de prensa en la que contradujo las tesis del Gobierno difiriendo diametralmente de la visión que el Gobierno tenía de la crisis. El Presidente de la Cámara llegó a decir que no es verdad lo que decía Erro de que estamos creciendo adecuadamente y en la dirección correcta. Aseguró que no es verdad que tengamos más fortaleza que otros para afrontarla. Afirmó que la crisis supera las competencias del Gobierno, al que no cree capaz de resolver determinados factores de la crisis. Alertó con desgarramiento -se podría decir- de la situación especialmente dramática que vive en estos momentos el sector de la construcción en La Rioja y se lamentó de que la industria no haya podido tomar el relevo de la construcción como motor de la economía, por lo que advertía de que la crisis, lejos de resolverse, se agudiza. Y, efectivamente, lo estamos viendo.

Ante todo eso ¿qué es lo que hace el Gobierno? ¡Pues nada! ¡Absolutamente nada! ¡Le da igual! Ésas son las medidas que ha elaborado, es lo único que se le ha ocurrido, ya ha llenado los espacios mediáticos que quería llenar y ya puede aprobar los presupuestos, a pesar de que los agentes socioeconómicos le han dicho que ni el diagnóstico ni las medidas económicas, que supuestamente se contienen en su presupuesto, son las adecuadas.

Bien. Pues a pesar de todo lo que dicen los agentes socioeconómicos, el Presidente Sanz, cuando presenta el proyecto de presupuestos, no se corta en absoluto en calificarlos de austeros -dice- y responsables, aunque la verdad es que son tan despilfarradores como los del año pasado y, desde luego, a nuestro juicio son absolutamente irresponsables. No son responsables precisamente porque no parten de un diagnóstico acertado. De un mal diagnóstico, señorías, no pueden obtenerse medidas económicas eficaces ni mucho menos puede obtenerse un buen presupuesto. No son responsables porque el Gobierno ha falseado las cifras, y las ha falseado tanto en los ingresos como en los gastos.

Si vemos los impuestos directos, los impuestos que más afectan a los trabajadores y a las pequeñas y medianas empresas, vemos que suben en

la recaudación más del 34%, y lo hacen -según decía el Presidente- porque esperan que el año que viene se mantenga el aumento de la actividad laboral -decía textualmente-, esperan que el año que viene se mantenga el aumento de la actividad laboral y de los cotizantes. Parece ser que todavía no se ha enterado el Presidente del brutal crecimiento del número de parados que estamos experimentando. No sabe que la tasa interanual ha subido el 33,7%: 3.370 parados más que el año pasado; 13.364 parados más en total, y subiendo en estos momentos, y subiendo. Sin embargo, lo que se espera es recaudar más.

¿De verdad cree el Gobierno que el año que viene va a haber más actividad laboral, más actividad económica? No creo de verdad que eso se consiga ni siquiera con la construcción de esa mal llamada ecociudad, y mucho menos creo que pueda conseguirse persiguiendo deliberadamente al sector de la construcción desde el propio Gobierno como se está haciendo en estos últimos meses.

Pero es que, además, en el recargo sobre actividades económicas se prevé también un incremento de la recaudación con respecto al 2008 de un 51%, en el IRPF un 39 y en el de Patrimonio más de un 15%. Justo, señorías, el camino contrario al que la realidad económica aconseja en estos momentos.

Los gastos tampoco es que contribuyan a propiciar una reactivación de la economía mediante la inversión de obra pública. El descenso de los capítulos presupuestarios de inversión es escalofriante en estos momentos, absolutamente escalofriante, teniendo en cuenta la situación económica actual. Y nos encontramos así que los gastos de funcionamiento crecen casi el 8%, casi el 8%, muy por encima de los gastos de inversión, que se reducen la friolera de un 16%, más de un 16%.

Se trata por tanto, señorías, de unos presupuestos que no invierten, puesto que los gastos que más deberían incrementarse, que son las inversiones reales, no sólo no lo hacen, sino que experimentan una disminución -como digo- del 16,42%. Es decir, que para el año 2009 los riojanos, con este presupuesto, tendremos efectivamente menos carreteras, menos obras hidráulicas, menos infraestructuras sani-

tarias y educativas y desde luego más gastos de personal, de funcionamiento, de mantenimiento, de propaganda, de autobombo, porque los presupuestos están mal hechos y no son austeros ni mucho menos sociales. No son unos presupuestos que se destinen a reactivar la economía productiva, sino que se dedican a reactivar las cuentas de resultados de algunos medios de comunicación, porque siguen siendo los presupuestos de la propaganda y la publicidad.

Somos conscientes de que este Gobierno siempre ha preferido los eslóganes a la política y por eso insiste en este presupuesto, en esta ocasión, en decir que es un presupuesto austero; pero no se encuentra la austeridad por ningún sitio, por ningún sitio. Como demostración de austeridad el Presidente exhibe -con auténtica obscenidad a mi juicio- una supuesta reducción del 25% de los gastos de representación. ¡Oiga! ¿Cuánto dinero es eso, señor Consejero de Hacienda? ¿Cuánto dinero es ese 25%? No nos hable de porcentajes. Díganos cuánto dinero es, cuánto suma ese 25%. Porque, claro, si de verdad son tan austeros en los gastos como siempre han dicho -siempre nos han dicho que eran absolutamente austeros- pues me imagino que ese 25% no vale nada y es poco menos que el chocolate del loro. Y si no es así, ¿cuánto están gastando de verdad en protocolo y en representación como para que ese 25% sea el gran titular mediático de estos presupuestos? A ver si va a resultar que de verdad se están gastando un pastizal en protocolos. Si es verdad que con ese 25% de gastos en protocolo vamos a resolver la crisis económica, pues es que el Gobierno nos va a estar atracando todos los días. Y si con eso no se resuelve la crisis, señorías, es que nos están llamando imbéciles a la cara.

SR. PRESIDENTE: Señor González de Legarra, termine.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Termino, señor Presidente, si me da un par de minutos. Un presupuesto verdaderamente austero...

SR. PRESIDENTE: Sí, señor González de Le-

garra, le recuerdo que tiene luego un turno de portavoces también.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Decía que un presupuesto verdaderamente austero hubiera entrado a cuchillo, señorías, a cuchillo, con los gastos corrientes, en primer lugar acabando con buena parte de la nómina de personas que vegetan al amparo del epígrafe de asesores del Presidente y, en segundo lugar, reduciendo la nómina de altos cargos, reduciendo la estructura administrativa del Gobierno y reduciendo también con ello los gastos corrientes.

No es austeridad un presupuesto con un crecimiento de más del 20% en los gastos corrientes del Gabinete del Presidente. No es austeridad un crecimiento de más de un 35% en los gastos de personal del Gabinete del Presidente. No es austero el crecimiento salarial del Director del Instituto Riojano de la Juventud. No es austero el crecimiento salarial de más del 18% del Gerente de la ADER. Eso no es austeridad.

En definitiva, señorías, los que tenemos ante nosotros son unos presupuestos que no invierten, que no son realistas, que no se van a cumplir, porque no se pueden cumplir ni por las previsiones de crecimiento en la recaudación impositiva, ni por las previsiones de ingresos, ni por las previsiones de gastos. Son unos presupuestos que no nos sirven para afrontar los retos del futuro, unos presupuestos que desde luego tendrán el dudoso honor de no aportar nada al futuro, aunque sí van a ser capaces de situarnos en épocas pasadas. Eso es, exactamente y estrictamente, sólo lo que tenemos: unos presupuestos que, lejos de ser capaces de afrontar y de enfrentarse con valentía y con rigor a una crisis económica que afecta a esta Comunidad, lejos de hacerlo, lo que hacen es darle la espalda de la forma más cobarde que se podría hacer y se podría esperar en estos momentos de un Gobierno responsable.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

¿Turno en contra? No hay turno en contra.

Pasamos directamente al turno de portavoces de los grupos parlamentarios que desean intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor González de Legarra tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Pues muchísimas gracias, señor Presidente.

Podríamos, desde luego, y lamento que no haya turno en contra, porque lo que sucede en ese caso cuando no hay turno en contra del grupo parlamentario que supuestamente apoya al Gobierno y del grupo parlamentario de la oposición, en este caso del principal grupo de la oposición, lo que sucede es que no existe debate. Están diciendo que ésta es la ley más importante que tramita esta Cámara. Estamos diciendo que en estos momentos de grave crisis económica lo que importa ahora es un debate político en el que confrontemos las opciones, las alternativas de cada uno de los partidos políticos que formamos esta Cámara, y lo hagamos donde debemos hacerlo, en sede parlamentaria, y lo hagamos a través del debate y de la confrontación de ideas.

Lamento, por tanto, que el Grupo Parlamentario Popular no quiera afrontar ese debate, no quiera confrontar su proyecto político y rebatir las afirmaciones de este portavoz y el contexto de la enmienda a la totalidad del Partido Riojano. Lo lamento profundamente porque creo sinceramente que con eso lo que están poniendo en evidencia ustedes, con esa falta de valentía a la hora de afrontar el debate, es que les importa muy poco lo que hagamos en este Parlamento, y ratifican una por una las afirmaciones que yo estoy haciendo.

Les da igual cuál sea la situación económica, les da igual cuál sea el momento que atraviesan las familias y las empresas de esta Comunidad Autónoma. Ustedes sólo tienen que cumplir el trámite parlamentario que les permita llegar al 1 de enero con un documento presupuestario que les posibilite empezar a gastar y empezar, por supuesto también, esa larga, extensa, constante, cotidiana actitud de reformas presupuestarias y de modificaciones presupuestarias a las que nos tienen acostumbrados todos estos años. Ratifican con esa actitud,

con esa huida del debate, que evidentemente lo que menos importa es el contenido del presupuesto; lo que importa es que liberemos los recursos para poder empezar a gastar a su antojo.

Es absolutamente lamentable un presupuesto que, además de las cuestiones que planteaba anteriormente, incrementa la deuda de forma espectacular, incrementa la deuda más del 76% con respecto al presupuesto del ejercicio 2008. Y lo hace no para entramparse -por decirlo de alguna manera- licitando nueva obra pública, importantes obras públicas que pudieran paliar los efectos de la crisis sobre el sector económico y sobre los principales sectores económicos de esta Comunidad Autónoma, sino que incrementa la deuda pública precisamente para poder seguir manteniendo esos altos cargos, ese excesivo alto gasto corriente y de mantenimiento de la Administración.

No hay criterios de ajustar la Administración a las necesidades reales. Y no me pueden decir que no hay en estos momentos Administración que se pueda adelgazar, no pueden decirnos que tengan una estructura administrativa ajustada porque no es verdad, y le podríamos poner como ejemplo la Dirección General de Transportes sin ir más lejos, la Dirección General, toda una dirección general para gestionar escasamente quinientos millones de pesetas, menos de lo que tienen muchos jefes de servicio de otras consejerías. ¡Eso no es austeridad, señorías! ¡Eso en absoluto es austeridad!

No pueden hablarnos de austeridad quienes exhiben permanentemente los coches oficiales, los coches oficiales, y me atrevo a decirlo yo, a pesar de los mercedes del Ayuntamiento, pero, bueno... Me atrevo a decirlo yo, que soy testigo de cómo usted, señor Consejero de Hacienda, que tenía que predicar con el ejemplo, es capaz de venir al Parlamento a entregar los presupuestos en coche oficial, en coche oficial desde su Consejería que está a la vuelta de la esquina, y soy testigo de esa situación. Ejemplo debería dar usted también, señor Consejero, que es capaz de tener durante cinco horas su coche oficial aparcado en la puerta del Club Financiero mientras esperan a que termine de jugar la partida. O ejemplo podían dar la seño-

ra Consejera de Servicios Sociales o el señor Consejero de Salud -perdone, no le veía- que ocupan espacios de alquiler mientras hay espacios vacíos en sus consejerías, y se están pagando importantes gastos de alquiler. Ésos podrían ser algunos de los ejemplos de austeridad de este presupuesto, desde luego de una austeridad que brilla por su ausencia en un momento en que tanto La Rioja como el Estado están viviendo, señorías, la peor situación de crisis económica de toda su historia, enmarcada en una profunda crisis financiera que inevitablemente no vaticina un futuro inmediato prometedor. Un futuro que, desde luego, se ha puesto ya de manifiesto de la manera más dramática en cientos de empresas que están haciendo verdaderos esfuerzos para mantener abierto su negocio; un futuro que ya es presente y de lo más dramático en más de 60.000 personas que en esta Comunidad Autónoma están viviendo bajo los umbrales de la pobreza; un futuro que ya es un drama en más de los 13.000 parados riojanos que están en estos momentos en las listas del paro en esta Comunidad.

El Gobierno sabe perfectamente que con estos presupuestos está falseando las cifras, está engañando no solamente a esta Cámara, sino a todos los riojanos. Y por eso este proyecto de presupuesto no es ni siquiera una muestra de incapacidad, ni siquiera es una muestra de incapacidad, sino una muestra de irresponsabilidad, algo que es todavía más grave y que, por supuesto, desde el Partido Riojano no podemos apoyar.

Como tampoco debería apoyarlos a nuestro juicio el Partido Socialista, y en este momento pido su apoyo a esta enmienda. Una oposición responsable no se excusa ante la crisis para no hacer lo que debe. Una oposición responsable, señorías, debe plantarle cara al Gobierno, y mucho más ante la grave situación que vivimos en estos momentos. Una oposición responsable debe decirles a los ciudadanos que existe alternativa política y económica. Una oposición responsable debe plantear esa alternativa, sobre todo si tiene personal y medios suficientes para hacerlo. Por eso hoy quiero pedirle al PSOE...

SR. PRESIDENTE: Señor González de Legarra, termine.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... responsabilidad -termino Presidente- en el apoyo a esta enmienda a la totalidad.

Y éste es el debate político, señorías, para mí, para nuestro partido. Éste es el debate político y no el de las enmiendas parciales. Es aquí y no en los medios de comunicación donde se ejerce y se demuestra esa responsabilidad, donde se ejerce y se demuestra el liderazgo. Y es en la votación donde hoy se demostrará -estoy seguro- el compromiso y la responsabilidad de cada uno de los diputados que nos sentamos en los escaños de este Parlamento. Ésa es la responsabilidad a la que apelo...

SR. PRESIDENTE: Gracias.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... para pedirles a todos ustedes el apoyo a esta enmienda a la totalidad y la devolución, por tanto, del proyecto de ley al Gobierno para que lo ajuste a las necesidades de esta Comunidad Autónoma en estos momentos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

¿Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Socialista? Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

Hoy estamos ante un debate que exige responsabilidad, y mucha, y lo que veo tanto en el Gobierno como en el Partido Riojano es irresponsabilidad: en el Gobierno, fundamentalmente por hacer unos presupuestos que no son los que requiere la actual coyuntura -y a ello me referiré después-, y en el Partido Riojano, porque, después de quince días criticando al Gobierno y a la oposición, inclusive hoy en el Parlamento, ha sido incapaz de trasladar una sola propuesta de futuro. En época de dificultades, señor González de Legarra,

los partidos políticos tenemos la obligación de proponer, ¡también usted! Y no le he escuchado nada en estas dos semanas que llevamos de debate presupuestario.

Señorías, el contexto actual de crisis económica es un contexto que requiere estar a la altura de las circunstancias, porque las consecuencias de esta crisis internacional tienen reflejo cotidiano en la economía real de todos, también en la economía riojana. Y el contexto en el que estamos es un contexto donde hay 3.500 parados más, donde la construcción está en caída libre, donde la industria no toma el relevo a la construcción, donde el consumo cae, y por tanto el comercio se deteriora, y donde el turismo no despega. Es decir, que a día de hoy no hay ningún sector económico de la Comunidad que sea el motor para relanzar una economía que sufre un fuerte deterioro, y más que va a sufrir en los próximos meses. Y en este contexto, en esta coyuntura, el Gobierno de La Rioja trae aquí un proyecto de ley de presupuestos que -estamos convencidos- no son los que se requieren para hacer frente a los retos que tenemos.

Decía el Presidente del Gobierno en su comparecencia pública de hace unas semanas que este presupuesto tenía tres virtudes: la primera, que era austero; la segunda, que era inversor, y la tercera, que se hacía en una comunidad que no tiene problemas o que está mejor que ninguna otra. ¡Y las tres cosas, señorías, son radicalmente falsas! Y, por tanto, difícilmente el Gobierno va a hacer un buen presupuesto si en el diagnóstico se autoengaña y no dice la verdad.

Porque, señorías, el presupuesto no es austero. ¿Dónde se ve la austeridad de un presupuesto, señor Sanz? Pues se ve fundamentalmente en dos elementos: en gasto de personal y en gasto corriente. Su presupuesto -decía- es austero porque crece el 1,96%. ¿Sabe cuánto crece el gasto corriente, señor Sanz?: ¡el 7,8%, cuatro veces más que el presupuesto! ¿Cuánto crece el personal?: ¡el 6%, casi el 6%, tres veces más que el presupuesto! Por tanto, de austero nada. Crece el gasto de personal, crece el gasto corriente, y austeridad no la hay por ningún sitio, Señoría. ¡Por ningún sitio!

¡Es más! Para adornar esa supuesta austeridad que no existe, porque usted -como le dije varias veces- debiera meter la tijera en el gasto corriente y no la quiere meter, para adornar el presupuesto de austeridad dice: "Nos congelamos los sueldos los altos cargos". ¡Y no es verdad! ¡Y no es verdad! No es verdad, señor Sanz, porque, por ejemplo, empezando por Presidencia de Gobierno, el gasto de personal -y es un documento oficial del presupuesto, demuestra que no es verdad-, el gasto de personal de su Gabinete de Presidencia crece un 20%. ¿Me puede explicar a qué va a ir destinado más personal eventual que el año pasado? O sea, las empresas ajustando plantillas, aguantando a la gente como pueden, y usted en personal eventual pasa de 350.000 euros a casi 500.000 euros. ¿Para qué y para quién, señor Sanz? Debe explicarlo.

Sin ir más lejos -lo comentaba el señor González de Legarra-, el Gerente de la Agencia de Desarrollo se incrementa el sueldo casi el 18%. ¡Casi el 18%, señor Sanz! ¡Ya le gustaría a cualquier empresa riojana que se acerque a la ADER a buscar ayuda tener el próximo año casi un 20% más de ayuda! O el propio Director General, o el Director de Juventud, del Instituto Riojano de la Juventud, ¡casi un 13% de incremento de sueldo! ¡Ya les gustaría a muchos jóvenes, o colectivos de jóvenes, que el próximo año su Gobierno les ayude un 13% más! Por tanto, señor Sanz, no es verdad que sean austeros y no es verdad que su personal se congele los sueldos.

En segundo lugar, usted hablaba de inversión, de que eran presupuestos inversores. Si recuerda, en el debate de la región y en su despacho personalmente le planteé varias cuestiones; entre ellas, conveníamos todos que una forma de relanzar la economía riojana era aumentar la inversión en obra pública. Lo dijimos todos, también usted, en el Parlamento. ¡Es más! Se dijo en sede parlamentaria: "Habrá unos 300 millones de euros en obra pública". Y uno va a los presupuestos ¿y qué se encuentra en el Capítulo 6, en inversión real, señor Sanz?: 131 millones de euros. ¿Esto es mucho? ¿Esto es poco? Hombre, pues es un 16% menos que el año pasado y

un 49% menos que hace dos años. Luego de inversores, nada, ¡todo lo contrario!

Y dice usted: "¡No! ¡Es que usted no tiene ni idea! A la inversión real sume transferencia de capital, es decir, el recurso que el Gobierno da a otros para que hagan cosas". Bueno, transferencia de capital baja un 8% con respecto al año pasado. Es decir, que ni en inversión real ni en transferencia de capital hay más recursos para inversión. ¡Y usted lo sabe! Por tanto, señor Sanz, ¡no nos cuente ninguna mentira más! ¡El presupuesto no es inversor, y ahora haría falta un presupuesto inversor que hiciera de motor de la economía!

Usted, que gusta mucho de ver qué hacen otros, debiera compararse con lo que, por ejemplo, ha hecho en época de dificultades el Ayuntamiento de Logroño. ¿Sabe cuánto ha aumentado el gasto corriente en Logroño? -Sí, se pueden reír, pero tomen ejemplo de lo que hay que hacer, ¡tomen ejemplo!-. El Ayuntamiento de Logroño en gasto corriente, señor Sanz, ha incrementado el 0,33%. ¡Usted ha incrementado casi el 8%! En un presupuesto, el de Logroño, que aumenta casi el 13%, gasto corriente, congelado. Y, por cierto, las inversiones crecen un 36%. ¿Sabe cuánto supone el capítulo de inversiones reales para Logroño?: el 29%. ¿La inversión real de su presupuesto para La Rioja?: no llega al 10%.

¡Luego hay diferencias en los presupuestos! Hay partidos políticos, como el suyo, que prefieren no recortar nada, favorecer lo que va pasando, aquí no ocurre nada, no toman decisiones... Y este camino no va a buen puerto. Y otros, conscientes de que esto va a peor, toman decisiones. Y no es agradable decirle a la gente: "Hay menos recursos y a apretarse el cinturón", pero habrá que hacerlo. Y este presupuesto, Señoría, no trae nada de eso.

Y luego usted decía: "Además de que es austero -que no lo es-, de que es inversor -que tampoco lo es-, se desarrolla en un contexto donde La Rioja es el paraíso. ¡Aquí no ocurre nada!". ¡Señor Sanz, aquí ocurren cosas! Y no le digo yo que usted sea el responsable de todo lo que ocurre aquí. ¡Faltaría más! Si estoy diciendo que la crisis tiene carácter internacional, soy consciente de que usted no es el responsable del deterioro. ¡Pero

usted sí es responsable de tomar medidas para que el deterioro sea, cuanto menos, mejor para todos! ¡Y usted no toma medidas! ¡Ni una!

Y dice: "¡Como estamos mejor que nadie!". ¡Pues no es verdad, Señoría! ¡No es verdad! Y sé que le duele que le diga esto, pero la deuda de La Rioja es una deuda que era desconocida hace año y medio para nosotros, ¡y la tenemos allí! Se lo digo siempre: ¡La tenemos allí! Y, por si fuera poco, usted este año pide más dinero a bancos, que jamás en ningún presupuesto ha pedido. Entre la deuda acumulada y lo que usted pide, la coyuntura económica se complica, señor Sanz. ¡Sí, sí! ¡Ésa es la realidad!

Por tanto, este presupuesto no es el que conviene a La Rioja. ¡Por eso siempre en esta coyuntura la responsabilidad viene del Grupo Socialista! ¡Siempre! ¡En el debate de la región y en su despacho! Y le propuse en julio, cuando todavía esto no era tan grave como es ahora, un pacto por el futuro de La Rioja, que usted rechazó. Y le dije: Un pacto que requiere tres elementos fundamentales. Primero, relanzamiento de la economía. ¿Cómo? Más inversión de obra pública. Primera propuesta. ¡Usted, ni caso! Segundo, más apoyo a las empresas riojanas, con más suelo industrial, simplificando trámites, reformando el Servicio Riojano de Empleo. ¡Que usted tiene política activa de empleo en La Rioja! ¡Usted tiene la política activa de empleo! ¡Ni caso! Le dije: Junto a esto, más política social. No puede ser que la parte difícil la paguen los ciudadanos con menos posibilidades. ¿Dónde está esa Ley -que iba a estar aquí en octubre- de derechos sociales? Ni está ni se la espera.

Y en los presupuestos ni asoman. ¡Ni asoman! ¿Dónde están los incentivos fiscales -que no hay ninguno en la Ley de acompañamiento- para las familias riojanas en temas de guarderías o de vivienda protegida o de autónomos? ¿Quiere que le recuerde que La Rioja es la comunidad en que más autónomos han cerrado la puerta en España? ¡La Rioja es porcentualmente la comunidad en la que más autónomos han cerrado las puertas en España! Por tanto, señor Sanz, propuestas positivas. ¡Ayude más a las familias, a los jóvenes, a los autónomos! ¡Y eso no se ve en el presupuesto!

Y desde luego, ¡coopere con todos! ¡Coopere con todos! A mí me parece bien que usted mande una carta al Presidente del Gobierno, pero le digo una cosa: la cooperación no se hace con cartas -¡que también hay que hacerlas!-, se hace arriando el hombro de verdad y buscando en otros que pueden complementar tu acción política una acción política más reforzada. Y usted tampoco hace eso.

Por eso acabo, señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez, termine.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ... con otra propuesta más. ¡Miren! Nuestro Grupo va a ser coherente con lo que dijo: se va a abstener en esta enmienda. Pero les hago una propuesta a usted, señor Sanz, y a usted, señor González de Legarra. Tenemos todavía -si queremos- un mes por delante para dejar aquí estos presupuestos hoy encima de la mesa y mañana por la mañana sentarnos a trabajar, porque delante hay cinco semanas que pueden mejorar un presupuesto en beneficio de todos los riojanos. Si realmente ustedes piensan en La Rioja, lo coherente es retirar este presupuesto y trabajar con él en beneficio de todos los riojanos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Jiménez Ezquerro tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ EZQUERRO: Gracias, Presidente. Señorías. La verdad es que, señor González de Legarra, después de escucharle salgo más convencido de que la enmienda que usted ha presentado es un cúmulo de desatinos y desvaríos o -lo que más nos preocupa a nuestros compañeros- de que usted no se ha estudiado detenidamente y detalladamente el presupuesto. ¡Y eso nos preocupa! ¡Nos preocupa por usted! Se lo ha dicho el señor Aldama además, o sea que no lo digo yo.

Bien. La verdad es que yo creo que es un presupuesto que ha sido especialmente diseñado para poder hacer frente a esta crisis en la que nos ha

metido el señor Zapatero. *(Comentarios ininteligibles)*. Bueno, menos mal que por lo menos tienen el sentido gracioso ágil, que es importante. Me alegro, me alegro, me alegro, me alegro por su parte. Pero la verdad es que ustedes hacen mucha demagogia hablando con las peroratas que traen y nos meten aquí.

Yo me acuerdo de una frase que decía Camilo José Cela -se acordarán ustedes de él-, que decía: "Lo malo de los que se creen que tienen la verdad es que, cuando tienen que ponerla en marcha, no dan pie con bolo". Este presupuesto de 2009 creemos que ha sido desacreditado por ustedes, pero bueno, nosotros sin embargo pensamos que fundamentalmente se caracteriza por la austeridad, la contención y el control del gasto; y decir lo contrario pues es realmente intentar confundir a los riojanos, señor González de Legarra.

El Gobierno de La Rioja, como bien ha adelantado el señor Martínez-Aldama, ha congelado los sueldos de los altos cargos; nadie cobrará más de lo que ya ha cobrado este año. Se han reducido también un 25% las partidas dedicadas a representación. ¡Hombre! Es evidente que ustedes están molestos con las actuaciones de algunos otros colectivos, algunos otros entes no autonómicos, como los locales, y al Ayuntamiento de Logroño me estoy refiriendo fundamentalmente. Y, como usted también ha reconocido, está el tema de los vehículos famosos -qué cara se nos queda, bueno, se les queda a los ciudadanos de aquí de Logroño fundamentalmente-, el tema de las entradas de los toros, los ocho millones de la cúpula famosa de este artista que tenemos... *(Comentarios ininteligibles)*. Pero, bueno, sin embargo el Museo, sin embargo el Museo...

SR. PRESIDENTE: Un momento.

SR. JIMÉNEZ EZQUERRO: ... sin embargo el Museo...

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ EZQUERRO: ... el Museo de La Rioja...

SR. PRESIDENTE: Un momento. Señorías.

SR. JIMÉNEZ EZQUERRO: ... el Museo de La Rioja... ¡No! Ya sé que es Barceló, pero... *(Comentarios ininteligibles)*.

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez...

SR. JIMÉNEZ EZQUERRO: ¡Ya lo conoce usted!

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez Ezquerro, un momento. A ver, señorías. *(Comentarios ininteligibles)*. Está interviniendo el señor Jiménez Ezquerro y cuando ha habido otros oradores nadie les ha interrumpido. O sea, que les ruego...

(Comentarios ininteligibles).

SR. PRESIDENTE: Bueno, pues es que en el Parlamento hay que aguantar, en el Parlamento hay que aguantar, pero también hay que tener unas normas y en este caso yo creo que la cortesía parlamentaria requiere que al que está interviniendo no se le moleste.

Continúe, señor Jiménez Ezquerro.

SR. JIMÉNEZ EZQUERRO: Yo, señor González de Legarra, si hay algo a lo que no me dedico es a provocar. Usted debe tener en cuenta que el que tiene la lengua larga tiene que tener el lomo duro.

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez, yo le ruego también que no abra debate con los diputados.

SR. JIMÉNEZ EZQUERRO: Bien. El presupuesto de La Rioja creemos que es fundamentalmente austero. Sólo se suben los sueldos de los funcionarios o se aumentan los gastos para prestar más servicios a los ciudadanos.

Por ejemplo, está el incremento del Capítulo 1, que se fundamenta en el coste derivado de la revisión salarial y de la aplicación de la legislación básica de Estado para los funcionarios.

El incremento del Capítulo 2 irá destinado a

la atención a menores, la aplicación de la Ley de Dependencia y la prestación de nuevos servicios sanitarios y educativos.

Y si ustedes están en contra de que se presten estos servicios o de que se incrementen los sueldos de los funcionarios díganlo claramente, no hagan demagogia.

También se incrementa el gasto social, y es importante que sean conscientes de que dos de cada tres euros se destinarán a políticas sociales. Un total de 818,99 millones de euros, es decir, el 62% del presupuesto, se destinará a reforzar las políticas sociales con el fin de prestar servicios públicos de calidad, aumentando la atención y protección de las personas en situación de dependencia.

Es justo decir también que, mientras el Gobierno central socialista no está cumpliendo sus compromisos con los dependientes, el Gobierno de La Rioja ha presupuestado más de 53 millones de euros para financiar ayudas asistenciales.

Por otra parte, son unos presupuestos inversores. Van a poner a disposición de las empresas riojanas, en inversión pública y suministros, 441,5 millones de euros. Algo similar podría hacer el Gobierno central, que, sin embargo, desde que gobierna el Partido Socialista, ha reducido la inversión pública en nuestra Comunidad.

Por otra parte, se refuerzan las políticas que permiten reactivar la economía a través de la apuesta por el I+D+i, la formación, la aplicación de los instrumentos financieros que ofrecen alternativas a las empresas, además de crear y mantener empleo. Por darles un dato, les diré que la I+D+i crece en este presupuesto por encima del 300% o que se ha creado una línea de avales de 100 millones de euros para las empresas.

Es decir, es un presupuesto con unos objetivos claros, como mejorar la calidad de vida de los riojanos, bajándoles los impuestos fundamentalmente; un presupuesto que genera confianza, porque está elaborado teniendo en cuenta la actual situación económica. En definitiva, es un presupuesto totalmente diferente al que ustedes han dibujado esta tarde, evidentemente, y, por supuesto, un presupuesto claramente distinto del que us-

tedes realizan donde tienen responsabilidades basado fundamentalmente en el despilfarro y la subida de impuestos.

Lo que es importante es que los ciudadanos puedan llegar a fin de mes, que puedan pagar sus hipotecas, que puedan tener un puesto de trabajo, que quieran tener políticos de los que se puedan fiar porque cumplen su palabra, y a usted, señor Aldama, en esta Comunidad le conocen por otras circunstancias. Pero bueno...

Ustedes, que son tan dados a presumir de solidarios, de comprometidos, de trabajar para los que más lo necesitan, cuando tienen responsabilidades de gobierno, hacen todo lo contrario. ¿Cuánto ha aumentado el gasto social en el Ayuntamiento de Logroño?: ¡nada! ¿Cuánto han reducido los fondos de cooperación al desarrollo?: ¡medio millón de euros! ¡Ésa es la realidad, señorías!

Señor Aldama, usted es la pura contradicción, y su política. Cree que el presupuesto de La Rioja es malo y, sin embargo, no presenta enmiendas. No sé cuál será su voto, evidentemente, porque usted puede pensar una cosa, pero creo que tienen otras directrices. Tiene poco criterio y, evidentemente, creemos que defiende muy poco los intereses de la Comunidad el señor Aldama. Yo creo que va a defender lo que le ha dicho su jefe de Madrid y, evidentemente, me viene otra vez otra frase a la memoria, que yo creo que viene a colación con el comportamiento de usted. Ustedes habrán leído el *Poema del Mío Cid* y se acordarán de cuando aquellos castellanos le decían al Cid: "Dios, qué buen vasallo si tuviera un buen señor". Eso es lo que le pasa a usted, señor Aldama.

Y de los Presupuestos Generales del Estado, que ustedes han sacado a colación, pues ¿qué vamos a decir?: que son malos, perjudican a esta Comunidad y, sin embargo, usted los defiende.

Yo creo que estamos convencidos de que este presupuesto que presenta el Gobierno de La Rioja para este próximo año 2009 va a mejorar la calidad de vida de los riojanos, va a impulsar el crecimiento económico, y yo creo que es el presupuesto que todos necesitamos para salir de esa situación de crisis en la que nos hemos visto envueltos por las circunstancias y las personas que

ustedes conocen. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Ezquerro.

Sometemos a votación el texto de la enmienda a la totalidad. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor: 2; en contra: 17; abstenciones: 13.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda a la totalidad.

Me pide la palabra el señor Presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente, ¿explicación de voto?

SR. PRESIDENTE: No hay explicación de voto.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¿Por qué no? ¿Si me ha interpelado directamente el anterior portavoz del Partido Popular!

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, usted ha tenido una intervención y sabe que cuando hay una intervención ya ha tenido tiempo. No hay, no hay explicación de voto.

Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: El Reglamento lo permite, señor Presidente. ¿Si me ha interpelado directamente el portavoz del Partido Popular!

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados. La verdad es que acabamos de celebrar un acto parlamentario, un debate parlamentario que viene siendo muy tradicional en la posición que adoptan siempre los grupos que no apoyan al Gobierno, que suele ser siempre un ritual, y en el que lógicamente este año pueden concurrir circunstancias en cualquier

caso muy puntuales, muy singulares, en la posición de cada uno de los grupos.

Yo voy a referirme únicamente al Grupo Socialista; en el oportunismo del otro Grupo no voy a entrar. Pero no cabe duda de que escuchando -a lo mejor- el debate del portavoz del Grupo Socialista uno no llega a entender por qué usted no ha presentado una enmienda a la totalidad y por qué usted se abstiene en estos presupuestos y no vota en contra, y no vota en contra. Eso es lo que yo no entiendo desde su debate. Porque, claro, si son tan malos, si van a ser tan perjudiciales para los intereses de La Rioja, usted, que está en la oposición, no sé cómo no vota en contra coherentemente y presenta una alternativa. Porque no hemos escuchado ninguna propuesta del grupo del PSOE, ¡ninguna! Ahora bien, si usted me dice: ¡Mire!, es que yo soy muy obediente a lo que me manda mi Secretario General en Madrid, soy sumiso y la verdad es que en ese sentido sigo fielmente lo que me dicen: vota no, vota sí, no presentes enmienda a la totalidad, ¿cómo pueden entenderse esas posiciones en un momento determinado? ¡Es que es increíble! ¡Es una incoherencia de forma permanente!

Pero, ¡mire!, cuando hablamos de un presupuesto y cuando yo le oigo hablar al Partido Socialista ahora de crisis, parece que le ha costado un año darse cuenta de que este país ha entrado en una crisis económica. Y lo triste del caso es que solamente se mira al exterior y que la crisis es un problema de los de fuera, es un problema a nivel internacional, y resulta que en este país no se ha hecho nada en estos últimos años más que engañar a los españoles, cuando se les decía que sabíamos de las crisis en campaña electoral y que de alguna forma resolvíamos el problema. Y el Gobierno de España no ha hecho nada y ahora su imagen o su maquillaje es decir que los grupos parlamentarios en los territorios y en los ayuntamientos no presenten enmienda a la totalidad y que apoyen los presupuestos. Y, de alguna forma, se plantea que el presupuesto que presenta este Gobierno, que está relacionado con la situación de crisis económica que vive este país, se comenta y se viene aquí a analizar y a plantear desde el pun-

to de vista de la incoherencia, de la ignorancia -porque no se han estudiado los presupuestos, ustedes no se han estudiado los presupuestos-, algunas valoraciones que no se pueden entender en alguien que ya lleva unos añitos en la oposición y que, por tanto, podría saber leer un poco las partidas presupuestarias. ¡Y no solamente las partidas presupuestarias! Debería saber leer la Ley de Presupuestos, que es tan importante o más que las partidas presupuestarias, Señoría.

Y el Gobierno plantea un presupuesto con un crecimiento razonable. ¿Usted cree -y hable con cualquier economista y analice usted todos los presupuestos de todas las comunidades autónomas- que un presupuesto puede crecer por encima del 10% en el año 2009? ¿Usted cree que ése es un presupuesto para abordar una crisis? Pregúntele usted entonces al Ayuntamiento de Logroño cómo es posible que haya un crecimiento en su presupuesto del 12%. A usted le ha gustado comparar y yo no quería meterme en ese terreno. El presupuesto de esta Comunidad Autónoma es del 1,94, en función de la situación de crecimiento que se plantea a nivel nacional y a nivel internacional y la situación por la que pasa esta Comunidad Autónoma. Eso para empezar en términos de lo que tiene que ser un Gobierno responsable, que plantea el crecimiento razonable pensando en el futuro. Este Gobierno no puede pensar únicamente en el presente, tiene que pensar que el año que viene hay que hacer otro presupuesto, y el siguiente, y el siguiente, y no puede hipotecar la economía de esta Comunidad Autónoma. Y ése es el presupuesto que nosotros hemos presentado, austero, Señoría, austero, austero.

Me gustaría que me dijeran si saben cuántas plazas ha incrementado, o cuántos puestos ha incrementado, el Presidente del Gobierno en su Gabinete. ¡Es que no saben leer el presupuesto! Se hace una variación en la Secretaría Técnica y ya no saben comparar el del año pasado con éste. ¡Ninguno! ¡Exactamente el mismo puesto! ¡Los mismos puestos! ¡Con el sueldo congelado, Señoría! ¡Con el sueldo congelado! ¿Cómo pueden decir ustedes lo contrario?

Segundo, segundo. Solamente le voy a decir

un dato. Vaya usted al presupuesto del 95, del 96 o del 94 y calcule usted los gastos de representación que tenían, esos gastos de representación que tenían ustedes, con los de ahora, con los que van en este presupuesto, para comentar que son austeros. Menos cantidad, menos cantidad que la que empleaba el Presidente del Gobierno anteriormente y la Vicepresidenta del Gobierno, menos cantidad tiene este Presidente para el presupuesto del 2009 que el que había en el año 95. Eso es austeridad, un 25% menos. ¿Cómo puede usted decir que el Director General del Instituto de la Juventud va a cobrar lo que pone en el presupuesto? ¿Cómo puede decir usted eso? ¿Usted cree que cobramos por la partida presupuestaria que hay puesta o por la Ley de Presupuestos? ¿Por dónde cree usted que cobramos? Aunque me hubieran puesto a mí 100 millones de pesetas, Señoría, nunca los podría cobrar. ¡Pues habrá sido un error que habrá que corregir! (*Comentarios ininteligibles*). La ley de... A ver... No, no. No manifiesten más su ignorancia, señorías.

SR. PRESIDENTE: ¡Señorías!

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): No manifiesten más su ignorancia. Uno cobra de acuerdo con lo que le dice la Ley de Presupuestos, no la consignación presupuestaria.

SR. PRESIDENTE: Ruego... Señorías.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Ésa es la realidad. Es que... ¡Si ésa es la realidad! Uno cobra por lo que dice la Ley, no por lo que dice la partida presupuestaria. ¿O no? ¡Ah! ¡Que sí! Bueno. Mañana, la segunda lección les doy y no les cobro.

Segundo. Señoría, cuando habla usted de que no es un presupuesto inversor o que, por ejemplo... Antes de entrar en inversión, ha hablado usted del gasto corriente y del Capítulo 1. ¿Cuántas veces han subido ustedes a esta tribuna a decir que los funcionarios de esta Comunidad Autónoma o el personal de la Comunidad Autónoma cobraba menos que en otras comunidades autóno-

mas? ¿Cuántas veces han subido ustedes aquí a decirlo? ¿Quieren ustedes que le rebajemos el sueldo al personal que trabaja en la Comunidad Autónoma de La Rioja? ¿Quieren ustedes que congelemos el sueldo al personal que trabaja en esta Comunidad Autónoma? ¿Quieren ustedes que no asumamos los compromisos sindicales del acuerdo con los sindicatos, que se han planteado para buscar la homologación retributiva del personal de esta Comunidad Autónoma? ¿No tienen más que decirlo, eh! Pero el presupuesto del Capítulo 1 cumple los acuerdos adoptados con los sindicatos y cumple la voluntad de este Presidente desde que asumió el Gobierno de esta Comunidad Autónoma de buscar la homologación retributiva del personal de esta Comunidad Autónoma con el resto de territorios. Y yo lo defenderé hasta el final. Si ustedes no quieren defenderlo, empiencen a quitar -y espero que lo quiten-, en las enmiendas parciales al Capítulo primero, dinero. ¡Espero ver enmiendas en las que quiten ustedes al Capítulo primero dinero! ¡Yo no le voy a quitar ningún dinero!

Segundo. Ustedes hablan del gasto corriente. Es posible que ustedes no se hayan enterado todavía de cuál es la estructura de gobierno de esta Comunidad Autónoma y cuáles son nuestras competencias; y es posible que ustedes no sepan que cuando estamos hablando del Sistema Riojano de Dependencia y del concierto de plazas, van a gasto corriente, Señoría. ¿O quiere usted que no paguemos la Ley de Dependencia? ¿Quiere usted que no la paguemos? ¡Es que ni se estudian el presupuesto! ¡No saben de qué partidas va a cada cosa! Y entonces, si ustedes analizan el incremento de lo que significan plazas concertadas, o pagos que hacemos a los ciudadanos en lo que es Sistema Riojano de Dependencia y lo que es mantenimiento de residencias, de guarderías, de centros de minusválidos, se darán cuenta de que en esta Comunidad Autónoma sus competencias descansan en el aspecto social y tienen que incrementar el gasto corriente. ¡A no ser que ustedes quieran que no lo paguemos y hablemos precisamente por eso de un presupuesto austero!

Me hablan ustedes de inversión. Pues, mire,

en un presupuesto con un crecimiento de 1,94% -como yo comentaba cuando explicaba los presupuestos-, el Capítulo 7, Señoría, es inversión. ¡El Capítulo 7 es inversión, como el 6! ¡Inversión del dinero que da el Gobierno para que invierta otro! ¡Inversión! Y esos Capítulos 6 y 7 suman 267 millones. A esos 267 millones tiene usted que añadir -que se lo dije y no está en el presupuesto- 30 millones de la inversión que se va a hacer en lo que es Hospital San Millán y 14,5 millones de euros en el tema de regadíos, y estaremos en 311 millones de euros. Yo me comprometí -y usted no dijo lo contrario- en ese debate de la región a que, en lo que queda de legislatura, íbamos a invertir 900 millones de euros, ¡y ese camino llevamos! ¡Y ese camino llevamos, Señoría! Sin lugar a dudas esos 900 millones de euros, sin duda, se van a cumplir.

Hablaba usted de la deuda. Mire, por hacer una comparación: el incremento en la deuda respecto al Producto Interior Bruto que va a llevar el Gobierno de España de deuda nueva es el 4,5% sobre el PIB; nosotros, el 0,7%. ¡El 0,7%! ¡Nunca este Gobierno va a poner en peligro, ¡nunca! -otra cosa es lo que hicieron antes-, nunca va a poner en peligro, con un endeudamiento que hipoteque, los Gobiernos futuros! ¡El acumulado, Señoría, todo lo que quiera! ¡Pero estúdiese un poco la deuda, de verdad! ¡Lo acumulado, lo que quiera! Cerramos el 2007 con 237 millones -si es igual, si es que llega un momento en que es mejor no discutir o no tratar de convencer, porque es un diálogo de sordos, usted no se entera de nada-; con 237 millones se ha cerrado el 2007. ¡237 millones! Tenemos 1.300 millones, ¡podemos llegar a 600 millones de euros, Señoría! ¡A 600 podemos llegar! ¡Podemos llegar de 1.300 a 600! ¡Y no vamos a llegar de momento, pero podremos llegar en un futuro!

¡Mire! Usted me habla de comparaciones. Pues de comparaciones podríamos hablar. Si quiere hablamos con proyectos socialistas. En presupuestos, Castilla-La Mancha ha incrementado los impuestos, ha bajado un 3% las inversiones y ha multiplicado la deuda por 150%. Ése es el modelo socialista. Si quiere usted hablamos del Ayuntamiento de Logroño. Usted, que habla tanto de

austeridad, independientemente de que veremos -a ver- ese presupuesto del 12% de incremento cómo se va a resolver, ¿me dirá usted si es austeridad -cuando usted en el debate de la región me pidió, me pidió expresamente, ¿o no?, a mí un acuerdo para quitar todas las comidas de las fiestas de los ayuntamientos... ¿se acuerda usted?- que el Ayuntamiento de Logroño hiciese una comida institucional en San Mateo, a la que el Gobierno no fue, y se gastase 2.500 euros?, ¿o que en el cohete se gastasen 9.000 euros, en el vino? ¿O que, por cierto, se permita comprar entradas de los toros, 11.000 euros en entradas de los toros? (*Comentarios ininteligibles*).

¡Que no me cuente usted lo que hacían los demás! (*Comentarios ininteligibles*). Le estoy diciendo...

SR. PRESIDENTE: A ver, señorías.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ... le estoy diciendo...

SR. PRESIDENTE: Señorías, tranquilidad.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ... le estoy diciendo que en época de austeridad -que usted habla-, en época en la que plantea que no haya o que se reduzcan los gastos, a las primeras de cambio -a los pocos días, se ve que manda poco en su partido-, a los pocos días tenemos comidas y entradas para los toros gratis para regalar a quien sea. No sé por qué. El Gobierno, desde luego, ninguna. ¡El Gobierno, ninguna! (*Comentarios ininteligibles*).

Y eso son...

SR. PRESIDENTE: A ver, señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Ya sé que duele.

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, yo le ruego... Señora Fernández Núñez, ¿es que lleva usted toda la tarde hablando! ¡Deje usted a la Consejera tranquila, eh! ¡Y escuchen!

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Pues mire, con este Gobierno, en los presupuestos no hay ninguna partida para entradas de toros ni para comidas de fiestas. ¡Ninguna! En el Ayuntamiento de Logroño no sé si incrementarán para el año que viene, conforme van las cosas.

Quería comentar también, cuando ustedes hablan de la apuesta por los ciudadanos, el gasto social y todo lo que tiene que ver con una política social en esta Comunidad Autónoma... ¡Mire! Como usted siempre ha estado en contra de los impuestos, de la bajada de impuestos, me imagino que encontraremos enmienda en los presupuestos. Señor Consejero de Hacienda, le va a ayudar, porque va a incrementar los impuestos; en las enmiendas que van a presentar van a incrementar los impuestos, con lo cual vamos a tener menos deuda, porque ésa es la política socialista en un momento determinado. Y, en segundo lugar, este presupuesto del año 2009 vuelve de nuevo a tener una política social: que de cada tres euros, dos se dedican a políticas sociales.

Y mire, podemos hablar en cuanto a determinadas medidas, ¿sabe usted que el Gobierno de España -medidas para la crisis-, que el Gobierno de España no nos ha dicho nada de las medidas que dice que va a adoptar para ayudar a las empresas? ¡Absolutamente nada! Hemos estado en Washington, hemos hablado del G-20, ¡y aquí cada comunidad autónoma va por libre! ¡Cada comunidad autónoma va por libre! ¡Cada una hace lo que quiere, a cada una se le ocurre una idea cada mañana y aquí nadie coordina! Pero lo más grave es que no llega ningún dinero a las empresas que tienen falta de liquidez. ¡El único que las está atendiendo es el Gobierno de La Rioja! ¿Ésas son las medidas socialistas? ¿Dónde están? ¿Dónde están?

Medidas que ha aceptado el sector, que han aceptado los empresarios; que, efectivamente, no son las únicas, que va a haber más. Y puedo decirle que esta semana hablaremos de los autónomos y habrá medidas por parte del Gobierno de La Rioja para los autónomos; pero no vendrá ninguna de España. Porque lo que debiera haber hecho el señor Zapatero es reunir a las comunidades

autónomas que tenemos competencias -sí, puede hacer usted ... y mirar al cielo, puede hacer lo que quiera-, haber reunido a todas las comunidades autónomas que tenemos competencias en materia de Industria y en materia de Trabajo, y haber coordinado, y mucho mejor, todas las ayudas que en estos momentos se están poniendo por parte de todas las comunidades autónomas.

En definitiva, señorías, estamos ante un presupuesto acorde con la realidad, sabiendo que la situación que estamos padeciendo no es fruto -como usted ha dicho muy bien, y se lo agradezco- del Gobierno, no es fruto del Gobierno de La Rioja, es fruto de la incapacidad del Gobierno de España y de las circunstancias a nivel internacional, y que la salida de esta situación depende también de lo que haga el Gobierno de España y de lo que pase en el contexto internacional. Pero estaremos de alguna forma poniendo sobre la mesa todo nuestro saber hacer e impulsando e incentivando también que el Gobierno de España tome las medidas adecuadas que nos ayuden a todos a salir de la crisis.

Yo comprendo que usted haya pasado un mal rato esta tarde, ¡de verdad!, porque salir aquí a decir que todo es malo y no poder ni votar que no, no votar que no a los presupuestos, pues no deja de ser también algo que tiene valor en su persona, por cuanto una vez más sigue sumiso y de rodillas a lo que le dice el señor Zapatero. Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias...

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente, explicación de voto si me deja ahora para decirle...

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente del Gobierno.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¡Es que me acaban de interpelar otra vez! ¡Ya van dos veces!

SR. PRESIDENTE: ¡Señor Martínez-Aldama!

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¡Es que también lo ha dicho otra vez el Presidente del Gobierno!

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, el debate lo dirige esta Presidencia. Y sabe usted que no hay explicación de voto porque usted ha tenido ya una intervención y ha tenido el tiempo para explicar su voto en esa intervención.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: No, no.

SR. PRESIDENTE: Informo a sus señorías de que, de conformidad con el artículo 96 del Reglamento y una vez finalizado el debate de totalidad, los diputados y los grupos parlamentarios tienen un plazo de diez días para presentar enmiendas al articulado del proyecto de ley mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión.

7L/PL-0006-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2009.

SR. PRESIDENTE: Y pasamos al segundo proyecto de ley: Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2009.

También se ha presentado para este proyecto de ley una enmienda a la totalidad de devolución por el Grupo Parlamentario Mixto.

El debate y votación se realizarán según lo que disponen los artículos 94 y 95 del Reglamento.

En este caso, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra para defender la enmienda a la totalidad el señor Toledo.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Gracias, señor Presidente.

Desde el Grupo Mixto no podíamos dejar pasar la oportunidad de permitir al Presidente del Gobierno o a alguno de los portavoces del Grupo Popular aprovechar la tramitación de una enmienda a la totalidad para sacudir de lo lindo luego al Partido Socialista. Ése es uno de los motivos de que hayamos presentado esta enmienda.

Además, desde la tranquilidad y el convenci-

miento que tenemos de que nuestro Gobierno en los próximos presupuestos del 2009 tiene resueltos los problemas de nuestras empresas, de nuestros ciudadanos, de nuestros colectivos afectados por la crisis, hasta hace unos días inexistente; y de que desde hace doce años, desde que se tramita la primera ley de acompañamiento, se traen a esta Cámara las consideraciones que han hecho posible que estas leyes de medidas fiscales y administrativas, que se tramitan coetáneamente con el presupuesto, hayan sido tratadas y consolidadas en su apreciación como un abuso por parte de los Gobiernos, según el criterio de los profesores constitucionalistas de diversas universidades; y, además, desde el oportunismo positivo que nos da en este momento coincidir con el Consejo Económico y Social al mostrarse totalmente en contra de esta Ley; en el convencimiento del oportunismo que nos da el Consejo Consultivo al mostrarse parcialmente en contra de esta Ley; y en el oportunismo que nos da que algunos de los propios funcionarios y altos cargos de este Gobierno se hayan posicionado en sus valoraciones a la Ley de forma contraria, nos permitimos defender con absoluta legitimidad esta enmienda a la totalidad, que en este caso hemos presentado en exclusiva, que ha sido presentada únicamente por el Partido Riojano.

El ejemplo de la Ley que ahora debatimos, en vez de suponer una autocontención por parte del Ejecutivo, conlleva una huida hacia delante para conseguir, a través de esta Ley, blindar la actuación del Gobierno en algunos de sus cometidos, pero sobre todo rebasar -al menos a nuestro criterio, y espero que no sea el único- la barrera del respeto a otras instituciones, y especialmente la vulneración del principio de autonomía local, al extralimitarse el Gobierno regional en sus competencias y expandir su vocación expansionista en el campo de la política local y municipalista, y -lo que es más grave- con el silencio cómplice de muchos de sus responsables, sean del partido que sean. Cuántas voces se han dejado de oír al respecto.

Son tan estridentes algunos de los contenidos de esta Ley que lo que hoy es blanco a fecha 24 de

noviembre, el día 1 de enero será negro. Y nos explicaremos a continuación.

El contexto en el que se tramita esta Ley es un contexto muy especial, muy específico. Nunca el mundo había cambiado tanto en tan poco tiempo. Desde el 11 de septiembre, en que se informa favorablemente el anteproyecto, hasta el 28 de octubre, en que se convierte en proyecto de ley, apenas había transcurrido un mes y medio y, sin embargo, la incidencia de la crisis económica y social se había extendido como el aceite derramado. Del "aquí no pasa nada" utilizado en Madrid, y en La Rioja también, al reconocimiento de que existe una crisis incontrolada; del pleno empleo a la expansión de los ERE; de los récords en ventas de vehículos a los concesionarios vacíos, apenas han pasado unos días.

Señores diputados, de la excelencia y el derroche al "en época de guerra cada agujero es trinchera" casi no nos hemos dado ni cuenta. Y, sin embargo, la Ley de Presupuestos y la de Acompañamiento son las mismas.

Ajenos a cualquier reacción, los Gobiernos, y el de La Rioja no es excepción, están mirando para otro lado. ¡Menudo papelón el que se transmite desde el Gobierno y desde sus socios, a pesar del esfuerzo que están realizando los medios de comunicación!

De una declaración del Presidente hace muy pocos días, en que dice que tiene todo controlado porque conoce su Comunidad y a sus ciudadanos, a la petición de auxilio exterior apenas hay un mes. Sólo la imagen de un ciclista pedaleando duramente a todo tren en la salida de la etapa, pero de forma estática, mientras los demás avanzan rápidamente, puede ser la imagen, puede ser la foto, de lo que ocurre en este momento, y es que un ciclista que por mucho esfuerzo que haga no tiene cadena es un ciclista que se queda absolutamente paralizado, que no sabe reaccionar ante lo que se le viene encima.

Esta Ley, señores diputados, no es útil para la mayoría de los ciudadanos de esta Comunidad. Es un momio para unos pocos, para muy pocos, y una canonjía, sin duda alguna, para el Gobierno de La Rioja.

Se habla de innovación frente a la crisis. ¿Dónde están las medidas legales que apoyan esta innovación? En ningún sitio. Se habla de expansión de los servicios sociales como motor de empleo. ¿Dónde están las medidas legales urgentes que faciliten esta situación? Ni una modificación, ni una mención. Silencio, silencio total. Es el silencio que contrasta con el furor gubernamental por participar en urbanismo y en construcción. ¡Y precisamente ahora! ¡Qué ojo, señores!, ¡qué ojo! Aquí sí que se oyen las voces del Ejecutivo, y en algunos momentos no sólo las voces, sino otras muchas cosas que todos conocemos.

Quien en tantos años ha sido -ahora se ha marchado-, quien en tantos años ha sido incapaz de desarrollar el área metropolitana de Logroño, se mete en la propia ciudad donde nadie le llama, donde no le corresponde, y dando un ejemplo de lo que no se debe hacer. Del prometido transporte público metropolitano desde hace ya varios años, pasamos a la manifestación de que una marquesina en Entrena es desarrollar el área metropolitana de Logroño. Esto está grabado, señorías. Esto no se lo inventa quien les habla.

Y no sirve esta Ley, no sirve en absoluto, porque las ayudas fiscales a la vivienda son las mismas que ahora, las que tenemos del año pasado y del anterior, son las mismas que ahora. Y con esas ayudas no vende viviendas ni el IRVI, señores diputados. ¡Ni el IRVI! El IRVI recibe las denuncias al mismo tiempo, paralelamente al aumento de las listas del paro.

Esto es una realidad objetiva, señores diputados. Y a esto van a votar ustedes a favor. ¡A esto van a votar ustedes a favor! ¡Ya sé que esto no va a prosperar! Dentro de pocos minutos vamos a salir de aquí a esto que están oyendo... Antes me ha alegrado escuchar al Presidente diciendo que en este Parlamento hay que aguantar. Hoy tienen que aguantar los señores diputados que van a permitir que lo que no sirve para nada, para nada en absoluto, salga adelante. Ni sirven las medidas fiscales ni sirven las medidas administrativas. ¡Menuda pena de Ley, señores diputados! ¡Menuda pena de Ley!

¿Qué problema resuelve esta Ley? Ninguno,

salvo la cuenta de explotación de algunos pocos. Y eso ya lo veremos, eso ya lo veremos. Porque el mercado -por mucho que intenten algunos- al final es el que pone cada cosa en su sitio. El mercado será el definitivo árbitro de la situación.

Señores diputados, en esta Ley hay una diferencia importante con respecto a proyectos anteriores. La interrelación entre lo público y lo privado se está demostrando que no es buena; al final acaba en los tribunales. Ya hemos visto al Gobierno publicitar un negocio privado. De momento todos tan contentos.

Actuaciones previstas. Concretando:

Supresión de la Comisión de Radiotelevisión Española. ¿Justificación? ¡Ninguna! Somos los primeros. No hemos sido capaces de reorientarla.

Envío a la UCI del Consejo Consultivo de La Rioja, señores diputados. ¡Así es! Lo que supone un 70% de su trabajo en estos momentos se lo quitamos con esta Ley. ¿Qué van a hacer? ¿Vamos a ahorrar? ¿Vamos a suprimir el Consejo Consultivo de La Rioja? Si no les gustan sus dictámenes y le quitan el poco trabajo que puede hacer en responsabilidad civil, ¿para qué queremos el Consejo Consultivo de La Rioja? En ningún artículo de la Ley del Consejo Consultivo dice que los informes tengan que ser favorables para el Gobierno, lo podían haber puesto y hoy también podían haber traído este Consejo a este Parlamento.

El Consejo Económico y Social, señores diputados, que se vaya preparando, ¡que se vaya preparando! Dos votos en contra del resto, de los demás, dos votos, dos votos secretos pero conocidos absolutamente por todos. No podrán tirarle de las orejas a nadie porque todos sabemos quienes han sido. Mal camino lleva el CES en este aspecto. ¡Mal camino lleva!

Quieren ampliar la Ley de Patrimonio y lo van a conseguir. El artículo 29 de este proyecto de ley modifica la Ley de Patrimonio: no modifica ningún artículo, crea artículos nuevos. Y han tenido el valor de contestar con una nota a una rueda de prensa que se dio desde este Grupo, diciendo que esas competencias ya las tenían conquistadas en la Ley de Ordenación del Territorio

y Urbanismo. ¡Mentira, señores diputados! Hay que leerlo. ¡Mentira! ¡No es cierto! Y no es cierto porque a nadie le entra en la cabeza que si hubieran tenido la más mínima oportunidad de desprestigiar una rueda de prensa del Partido Riojano, la hubieran aprovechado, y se han conformado con una mínima convocatoria de un comunicado de prensa. Hay que salir al paso de esa nota de prensa y decir que la LOTUR no trata de convenios patrimoniales. ¡Léanselo, por favor! La LOTUR no trata de convenios patrimoniales ni la Ley de Patrimonio trata de convenios urbanísticos. ¡A partir del día 1 de enero, sí! A partir del día 1 de enero, casualmente, el Gobierno podrá contratar en ambos aspectos, podrá hacer convenios patrimoniales y convenios con contenido urbanístico al mismo tiempo. Ahora casarán todos, casarán todos perfectamente, y el cheque en blanco ahora será total. Estéanse tranquilos, que lo tendrá.

Ahora mismo no se pueden firmar convenios con consecuencias urbanísticas y de patrimonio. El día 1 de enero sí que se podrá. La canonjía del Gobierno en materia urbanística patrimonial será absoluta. Les recuerdo que los convenios que se firmen antes del 1 de enero serán nulos; vayan preparando la segunda firma de estos convenios para que no se ponga nadie nervioso de los contratantes en los mismos.

Alguien se cree que somos mucho más tontos de lo que ellos mismos suponen. ¡Mucho más tontos! Si no es necesario, ¿por qué meten artículos nuevos? ¿Por qué lo hacen? Si es innecesario, ¿por qué lo hacen? Si lo tienen ya regulado, ¿por qué quieren ampliar estas competencias? Es que lisa y llanamente no lo pueden hacer y se han dado cuenta; se han dado cuenta de que muchas de esas aventuras urbano-patrimoniales que están adelantándose en estos momentos van a ser nulas.

Modifican la Ley de Farmacia.

Modifican la Ley de Patrimonio Forestal, que es muy gracioso, porque la Ley de Patrimonio Forestal que vamos a aprobar en este Parlamento, con el voto de quien sea pero que vamos a aprobar, estoy seguro...

SR. PRESIDENTE: Señor Toledo, vaya termi-

nando.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Yo le iba a sugerir continuar porque como no van a intervenir por parte del otro grupo, así hacemos más rápido.

SR. PRESIDENTE: Bueno. Pero vamos a hacerlo reglamentariamente. Termine y yo les daré el turno. Si no intervienen...

SR. TOLEDO SOBRÓN: Me voy al asiento y vuelvo.

SR. PRESIDENTE: ..., si no intervienen yo le daré otra vez...

SR. TOLEDO SOBRÓN: Y continúo después.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

Una vez sustanciado el turno a favor, ¿turno en contra? No hay turno en contra.

Ahora sí, abrimos un turno de portavoces. Señor Toledo, tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente, ya llevamos algunos años y sabemos un poco la mecánica de esta casa. Y no se trata de que nadie pierda el tiempo aquí.

Recordando rápidamente, iba en modificaciones que hacen, ¿no?

Bueno, pues digo que el artículo 31 de este proyecto de ley modifica la Ley de Patrimonio Forestal, que va a ser de imposible cumplimiento, de imposible cumplimiento, si la urbanización que el Gobierno pretende sigue adelante. A menos que tocar las placas solares, acariciándolas al pasar -como decía hace poco un profesor un poco cursi-, o descansar bajo la sombra y el silencio de los ventiladores, se considere que es reforestar. Si es así, evidentemente cumplirán el contenido que pretenden modificar en estos momentos. Pero mucho me temo... A mí por lo menos no me atrae ir tocando placas solares por ahí; lo más que puede ocurrir es que te dé un calambrazo. No entiendo cómo entienden que es ecológica esta situación. Este proyecto aludido nunca se podrá cumplir con

esta Ley.

La copia del DNI. ¿Usted recuerda al señor Arenilla hace años ya, hace años ya? Hoy estará satisfecho cuando alguien le transmita lo que vamos a aprobar en este Parlamento. ¡Vamos a dar el gran paso hacia la Administración electrónica! No va a ser necesario presentar el carné de identidad cuando ya lo tienen en el..., con una fotocopia va a ser suficiente. ¡Fíjense! Éste es el gran avance, la gran aportación al expediente electrónico desde el Gobierno de La Rioja. Creo que en el Libro de récords Guinness nos van a ir haciendo ya un apartado. Hasta que no se implante de verdad -y hablando seriamente- el expediente electrónico, todo lo demás no sirve para nada.

El tablón de anuncios electrónico. Pues mire, es acertado. Nosotros estamos de acuerdo con esto, sinceramente estamos de acuerdo, pero nos parece un paso excesivamente tímido, puesto que hasta que no esté toda la publicidad oficial en este tablón de anuncios, tanto del Estado como de la Comunidad, el paso será francamente pequeño.

Y llegamos al final de este proyecto de ley, que es uno de los que ha motivado nuestra enmienda a la totalidad. Viene la modificación de la LOTUR, la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja. Ya no habrá dudas, señor Consejero. Gracias por escucharme. No habrá dudas, señor Consejero de Obras Públicas. Ya no hay ninguna duda: todas las competencias son de la Consejera de Ordenación del territorio. ¡Ya no hay ninguna duda! En eso ya hemos salido todos absolutamente de dudas.

Segunda modificación. Las obras públicas de interés general de la Comunidad no necesitarán licencia medioambiental de la Comunidad. ¿Y por qué no las demás? ¿Y por qué no las demás? ¿Quiénes son para determinar cuáles hacen falta y cuáles no hacen falta? Y luego viene lo que es la determinación de cuáles son las obras públicas de interés general: son las que se realicen dentro de sus competencias destinadas al desarrollo y ejecución de instrumentos de ordenación del territorio, construcción de carreteras, etc., etc. ¡Eso era hasta ahora! ¡Hasta ahora! A partir de ahora serán también las intervenciones en urbanismo y en pa-

trimonio. Deja las competencias municipales y la autonomía municipal a los pies de los caballos, envía a la UCI la capacidad normativa de los ayuntamientos y al cementerio de forma absolutamente irreversible la autonomía municipal y el Estado de derecho. Ahora la obra pública que haga la Comunidad debe cumplir el plan general de cada municipio donde se realiza, pero pasado mañana será al revés, el plan general se modificará para recoger la conformidad con la ley de esta obra pública. La defunción definitiva de la autonomía municipal, señores diputados: el Gobierno obliga a los ayuntamientos a modificar sus leyes para incluir las obras públicas de interés de la Comunidad como coherentes con su ordenación urbanística. Aquí hay alcaldes, aquí hay alcaldes y nadie ha dicho nada. Tenemos una Federación de Municipios, ¡nadie ha dicho nada! Todos los alcaldes de La Rioja, todos los alcaldes de La Rioja, sean de la ideología que sean, defiendan al partido que defiendan, están de acuerdo con esto. ¿O no se han enterado? ¿No se han enterado de que de ahora en adelante las competencias en urbanismo han desaparecido para los ayuntamientos? ¡No se han enterado! Y si se han enterado no dicen nada, lo cual es mucho peor todavía.

El Gobierno, señores diputados, no tiene límites en sus competencias ni los va a tener en materia de urbanismo en absoluto. Los ayuntamientos, aquellos a quienes hace poco se les iba a transferir todo, porque eran mayores de edad... ¿Se acuerdan en la anterior legislatura? ¿Se acuerdan en la anterior legislatura? Al Ayuntamiento de Logroño va a ir todo: servicios sociales, urbanismo, sanciones... ¡Iba a ir todo! La administración única... Ahora son menores de edad de repente. Aunque el alcalde actual tenga más años que el anterior, ahora resulta que es menor de edad, es casi incapaz, le tenemos que decir desde el Gobierno hasta lo que tiene que hacer. Hasta el monte, ése que ni en la Prehistoria se utilizó y eran mucho más listos que nosotros ¿eh? En La Rioja, en Logroño, había dos montes muy próximos a Logroño. ¡Dos montes! Uno, muy utilizado, era de protección, está bien orientado, etc., etc. ¡Otro absolutamente baldío, absolutamente inhóspito!

¿Y ahí es adonde queremos llevar a los jóvenes para que se hagan duros en el futuro, eh? ¿Para que se hagan duros en el futuro! Desde luego que se van a hacer duros. Primero si consiguen pagar esas viviendas. Primero si consiguen convencer a los padres para ir ahí. ¡Vamos! ¡Es que hace falta tener valor, eh! ¡Hace falta tener valor para proponer lo que nos está proponiendo el Gobierno! ¡Y lo van a conseguir! ¡Y lo van a conseguir, salvo que el mercado les diga que no! ¡Es el único que manda aquí! Si el mercado les dice que no, ese proyecto, igual que hace veinticinco años se fue a la basura, se irá a la basura. En aquel caso fue la basura de un particular, este año será a la basura, la papelera del Presidente del Gobierno.

Y luego derogan la disposición adicional quinta de la LOTUR, que dirán ustedes: "¿Qué es la disposición quinta de la LOTUR?". ¡Eso les va a traer muchos problemas! ¡Eso les va a traer muchos problemas! Porque lo han legislado tan rápido por evitar que haya que hacer evaluación ambiental en el planeamiento que hace la Comunidad Autónoma; lo han hecho tan rápido que eliminan hasta cinco puntos, uno de ellos con letra h), cinco números. O sea, páginas y páginas de legislación. Y así será aprovechado e interpretado como les parezca por cualquiera. El Gobierno, señores, a partir de ahora será arte y parte en materia urbanística sin restricción legal alguna.

Señor Presidente, ahora sí que voy a terminar de verdad, porque ya no hay más turnos, pero me va a permitir un minuto.

¿Por qué se presenta esta enmienda? Esta enmienda se presenta por responsabilidad. Por oportunismo dirán algunos, por responsabilidad decimos nosotros con mayúscula. El ejercicio de la oposición parlamentaria exige en esta ocasión este posicionamiento. Serían necesarios cinco turnos de exposición para justificar objetivamente los motivos que lo exigen, quizá los mismos turnos que alguien tendría que utilizar para explicar por qué no se ha opuesto a esta Ley. La crisis es una circunstancia a superar, pero la crisis no puede ser el silogismo racional que justifique todo.

¿Por qué no se debe apoyar esta Ley, señores diputados? Porque es innecesaria, porque compli-

ca la seguridad jurídica, porque ataca directamente el Estado de derecho, ¡porque concentra el Poder Legislativo y el Ejecutivo! ¡Nos hemos cargado la historia política! ¡Nos la hemos cargado! ¡Ya no va a haber tres poderes! ¡En esta Comunidad hay dos poderes de momento! Hay dos poderes: el Judicial y todo lo demás.

Señores diputados, quien ha navegado sólo con el viento a favor durante mucho tiempo, cuando el viento cambia, lo mejor es que no navegue, que se quede en la tasca del puerto tomándose una cervecita y que deje paso a los demás. Gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Toledo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio Medrano, tiene la palabra.

SR. RUBIO MEDRANO: Sí. Señor Presidente.

Señorías, señor Toledo. Comentaba un anterior interviniente, un diputado, en concreto el señor Sanz, que para los diputados lo que hacíamos hoy era más o menos un rito o una costumbre que viene casi próxima al final del año, casi próxima a la Navidad. Y desde esa manifestación del señor Sanz hasta la última de las que hacía sonriendo -yo creo que cuando no cree mucho en lo que dice, lo dice además con una media sonrisa para los que podemos verle desde el escaño-, pues yo creo que nada de eso era cierto.

Efectivamente, hoy debatimos dos proyectos de ley, o se ha debatido el primero, el de presupuestos, y se debate ahora el segundo, y se debate con una carencia importante, y es, en primer lugar, que el propio Gobierno ni siquiera nos ha explicado -que está ausente en este caso, efectivamente, señor González de Legarra-, ni siquiera nos ha explicado cuál es el contenido de este proyecto de ley. Lo único será la lectura o el trabajo parlamentario, pero no la explicación en el hemicycle, en el Pleno, de los objetivos en este caso de la Ley de Medidas Fiscales.

Y, efectivamente, sí que tenemos un riesgo, y es el riesgo de caer en un debate que ha sido repetido en el tiempo, porque todos los años nos

presentan junto con la Ley de Presupuestos una Ley -que llaman de acompañamiento- de Medidas Fiscales y Administrativas, que tiene un contenido similar al de la ley del año anterior.

Sin embargo, yo creo que ese riesgo este año no existe ¿no? No existe, fundamentalmente porque existen tres cambios o tres novedades importantes. En primer lugar, nos enfrentamos en este momento a una situación cuando menos preocupante; una situación que, sorprendentemente, por parte del responsable del Partido Popular, también por parte del otro responsable del Partido Popular que ha leído lo que traía escrito, se nos manifestaba que la culpa de todo esto era del señor Zapatero, ¡eh!, del Presidente del Gobierno de la Nación. Yo creo que el señor Zapatero va a tener la culpa hasta de la situación de crisis del Partido Popular, en la que se encuentra por su falta de liderazgo. ¿Es posible? ¿O también es posible que la crisis también le afecte, la crisis -el problema de esta situación y lo que ha sido la actuación de Zapatero en la crisis- esté también unida a la situación a nivel internacional o incluso a la situación de Estados Unidos?

Pero, lamentablemente, no podemos tener una visión y un diagnóstico tan simple, ¿no? Y la situación es una situación preocupante, y es una situación preocupante aquí donde estamos, y es donde tendremos que centrar en este momento el debate, en la situación de La Rioja.

Señor Jiménez Ezquerro, mire, la situación en La Rioja es una situación complicada. Nos encontramos ahora mismo con un problema en un sector importante, como es el sector de construcción, donde los trabajadores han perdido su trabajo en La Rioja, y tendremos que intentar dar respuesta. De aquí a unas semanas -usted lo verá y lo verá también yo, y lo veremos todos afortunadamente, creo, en cuanto a verlo, pero no en cuanto a la situación que va a suceder- va a haber una situación importante de dificultades en algunos otros sectores, como puede ser el sector del automóvil o el sector de industria auxiliar o de industria química, y nos enfrentaremos a una situación de crisis que no se ha conocido con anterioridad, al menos como mínimo en los últimos treinta años.

No sabemos -se comentaba antes también por el señor González de Legarra- cuál será la situación futura; yo creo que es muy difícil saberlo. Pero cuando dentro de unos años veamos este debate, si lo podemos leer, podremos observar cómo de lo único que estamos convencidos es de que estamos en el inicio de un camino de dificultades y, ante esa situación, tendríamos que dar una respuesta apropiada. Y, curiosamente, estrictamente en lo que estamos debatiendo hoy, señor Toledo, mire, las recetas que se nos plantean, no en la Ley de Presupuestos, sino en esta Ley de acompañamiento, son las mismas, las mismas que en una situación anterior que no se caracterizaba por la situación próxima a la recesión en la que nos encontramos en España, y por la situación en que se encuentran en Francia, en Alemania, en el Reino Unido, en Italia, en Estados Unidos, en Japón, en China o en la India.

¿Cómo es posible, y ésta es la pregunta que hay que hacerse, que las mismas medidas (éstas de los 100 euros por tener el segundo hijo, pero no el primero; que se dan 100 euros también por comprar un ordenador, pero que cuesta lo mismo que tener el segundo hijo; que la vivienda habitual tiene la misma desgravación que el ordenador portátil que compra el señor Consejero), cómo es posible que estas medidas, que eran recetas supuestamente para el crecimiento económico, sean las mismas recetas, las mismas medidas, los mismos medicamentos ante un enfermo? ¿Me lo puede explicar, señor Consejero? Ya que no ha venido a explicar la Ley, ¡explíqueme cómo las medidas económicas de su Gobierno para el año 2009 son las mismas! ¡Sí, efectivamente, sobre sucesiones las mismas! Ya sé que ustedes tienen problemas ahora, si heredan o no heredan, o van a ganar o no van a ganar, ¡pero tienen las mismas actuaciones sobre las herencias y sobre las donaciones! ¡Y tendrán que establecer algunas medidas distintas, porque la situación es diferente y es dramática! ¡Y es dramática! Y es una situación en la que apenas estamos viendo todavía, está aflorando, la situación compleja en la que se van a encontrar muchos trabajadores, muchas personas, muchas familias en nuestra Comunidad Autónoma. ¿Y

estamos aquí debatiendo si la culpa es del señor Zapatero? Yo creo que hay cosas más importantes objetivamente que examinar.

En segundo lugar, no es posible hacer el mismo debate que el año pasado, porque efectivamente aquí hay una cuestión de capital importancia, extraordinariamente grave, y es la última a la que aludía el señor Toledo: ¡ha desaparecido la autonomía local! ¡Los ayuntamientos no existen! Los ayuntamientos no pueden determinar lo que se va a hacer en su territorio. Ustedes han modificado la Ley correspondiente a la LOTUR y a partir de ahora ustedes son los que hacen y deshacen sobre el urbanismo. Tenía razón el señor Toledo. Es cierto, no hay autonomía local. Ha desaparecido el urbanismo como un mecanismo por parte de los ayuntamientos para fijar medidas en este ámbito. Y es simplemente, simple y llanamente, un expolio, ¡un expolio! Y frente a eso es necesario decirles que ustedes no pueden realizar estas actuaciones, porque no hay dos poderes, no hay dos poderes. El Ejecutivo y el Legislativo están aquí, ya lo sabe, es el Ejecutivo. ¡Si ya hacen lecturas únicas, proyectos urgentes...! Hacen lo que el Ejecutivo quiere aquí. Pero si el Judicial, señor Toledo... Yo creo que cuando estudiábamos usted y yo oíamos que el juez es esclavo de la ley. Y la ley ahora se establece mediante unos criterios donde el Gobierno de La Rioja, en este caso, va a hacer lo que quiera en urbanismo. Y ésta es la situación en la que nos encontramos.

Por lo tanto, yo les pido que rectifiquen. Y les pido por la tercera cuestión que es nueva en este debate. Nosotros hemos presentado sistemáticamente, porque así lo creíamos y por coherencia, todos los años enmienda a la totalidad. Y se está discutiendo sobre la coherencia y la responsabilidad. También yo creo que cuando podemos establecer bases teóricas, a los partidos políticos que están en el Gobierno -creo que lo hemos dicho alguna vez o al menos yo lo he dicho alguna vez- se les pide la ética de la responsabilidad; son responsables. Y los partidos que están en la oposición tienen que utilizar la ética de la convicción, que a veces es distinta de la responsabilidad, y que efectivamente la responsabilidad y la convic-

ción a veces tienen ámbitos distintos. Bueno. Pues en este caso nosotros asumimos esa ética, la de la responsabilidad, a pesar de que por convicción nos resultaría efectivamente mucho más cómodo este discurso desde la manifestación del rechazo a la totalidad.

Confiamos, confiamos en que este proyecto de ley sea modificado, confiamos. Confiamos que sea modificado especialmente en la referencia a la LOTUR, confiamos. Y confiamos también en que, en unos momentos de crisis donde las personas, las familias, los trabajadores van a tener problemas y dificultades el año próximo, y los empiezan a tener de forma intensa ya a finales de este año, sepan que detrás, detrás de ello de forma unida estamos en este caso no en un debate de partidos, sino en un debate de interés general los distintos partidos políticos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio Merdrano.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Agustín Sacristán, tiene la palabra.

SRA. AGUSTÍN SACRISTÁN: Gracias, señor Presidente.

Señorías. Nos encontramos hoy con un Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas elaborado en un momento de crisis nacional, que precisamente y con más intensidad si cabe está pensando en el beneficio de los ciudadanos y de las empresas riojanas.

Esta Ley pretende que los contribuyentes riojanos mantengan una situación de baja presión fiscal, a la vez que el sector público dispone de recursos financieros que le permitan amortiguar el impacto de la situación de las economías familiares y la actividad productiva. Porque, señorías, frente a la ineficacia que está demostrando el Gobierno central socialista ante esta crisis, que no querían reconocer, pero que es una realidad, el Gobierno de La Rioja sigue haciendo un importante esfuerzo y sigue aplicando medidas fiscales que permitan a los riojanos seguir manteniendo la misma calidad de vida.

A diferencia de lo que ocurre en otras Administraciones no muy lejanas, como ocurre en el Ayuntamiento de Logroño gobernado por la coalición PSOE-Partido Riojano, donde suben los impuestos a los logroñeses para despilfarrarlo posiblemente en cosas innecesarias, en contra, el Gobierno de La Rioja vuelve a bajar los impuestos nuevamente a través de esta Ley. Y en 2009 los riojanos van a ahorrar 74 millones de euros. Cada riojano se va a ahorrar una media de 240 euros a través de las medidas que se imponen en esta Ley de Medidas Fiscales para el próximo año. Cada familia riojana se ahorrará unos 720 euros. Estos beneficios fiscales se fundamentan en cuatro líneas de actuación: protección a la familia, protección de los jóvenes y discapacitados, mejora de los tributos que gravan la adquisición de vivienda y, por último, protección de la pequeña y mediana empresa, en especial de la empresa familiar y de las explotaciones agrarias. Es decir, es una ley para todos los riojanos.

¿Y cómo van a notar los riojanos los efectos de esta Ley? Muy sencillamente, en sus bolsillos, teniendo que pagar menos impuestos con las rebajas fiscales que se proponen en la misma, a través de: la rebaja de un punto en el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; a través de los tipos reducidos para las familias numerosas que adquieran una nueva vivienda; en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; por nacimiento o adopción del segundo o posterior hijo; por adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual para jóvenes; por adquisición, rehabilitación de segunda vivienda en el medio rural; por adquisición de ordenadores personales en el entorno doméstico; también eliminando el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones; rebajando el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; rebajando del 7 al 4% el Impuesto de Transmisiones de Explotaciones Agrarias.

Esto, Señoría, es lo único que interesa a los riojanos: tener que pagar menos impuestos y poder disponer de su dinero para destinarlo a lo que

ellos consideran necesario. Ésta es la política del Gobierno de La Rioja y del Partido Popular: bajar los impuestos, aumentar los servicios y ofrecer más calidad de vida a los riojanos. Y todo lo demás, con lo que han dicho esta tarde sus señorías, es pura demagogia de quienes no quieren reconocer el beneficio que supone la aprobación de esta Ley para todos los riojanos.

Se ha hablado de que esta Ley se ha elaborado dando la espalda y obviando la crisis. Nada más lejos de la realidad. No miramos para el otro lado, como ha comentado su Señoría en su exposición; precisamente se ha elaborado teniendo en cuenta las actuales circunstancias -como he dicho al principio de mi exposición-, conjugando la presión fiscal y los recursos financieros que son necesarios para disminuir el impacto de la crisis. Sin embargo, nos encontramos con cantos de sirena que llegan desde la oposición sin ningún rigor, sin ninguna seriedad y sin credibilidad alguna.

Desde la irresponsabilidad y en la oposición se pueden plantear todas las deducciones que se quieran, porque saben que nunca se pondrán en práctica ni serán viables. ¿Cuántas de ellas han planteado en sus programas electorales? Ninguna. No hay memorias que justifiquen la posible aplicación de esas deducciones, no hay criterios coherentes. Y, desde luego, sí que hay mucha contradicción.

Si usted dice que el Gobierno no tiene capacidad para introducir nuevas medidas, ¿por qué las plantean ustedes? ¿No cree que no tiene ningún sentido?

El Gobierno de La Rioja, desde la responsabilidad, desde la sensatez y con mucha coherencia, propone medidas que se pueden aplicar, sin que ello provoque desequilibrios financieros, teniendo presente que no se puede engañar a los ciudadanos como han hecho otros gobernantes con los famosos 400 euros.

También se ha hecho referencia a la inseguridad jurídica. Esta Ley, señorías, no crea inseguridad, más bien todo lo contrario. La tramitación es exactamente la misma que si modificásemos individualmente cada una de ellas. ¡Exactamente igual! Y además en ese caso permite a los ciuda-

danos consultar un único texto legal para conocer todas las medidas que resultan de aplicación en un ejercicio económico. Por lo tanto, no pretenda extender su propia confusión a los ciudadanos con argumentos que se caen por su propio peso.

Se ha hablado también del Dictamen desfavorable del Consejo Económico y Social. Desde luego, a mi Grupo le sorprende esta oposición, que se realiza por primera vez desde que se lleva tramitando esta Ley -como ya he dicho, doce años-. Quizás la justificación se basa en falsas razones de vulneración del ordenamiento jurídico referente a ciertas medidas cuya legalidad ha quedado justificada en la última memoria que forma parte del expediente administrativo, incluido el informe de los Servicios Jurídicos, que dice plenamente legal.

También a la referencia que ha hecho de los convenios urbanísticos. Los convenios urbanísticos, ha dicho que no pueden entrar en vigor hasta el uno de enero. Esa afirmación es errónea y eso determina una falta de conocimiento de la normativa jurídica de esta Comunidad Autónoma. Efectivamente, esa competencia de los convenios urbanísticos está recogida en la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, en el artículo 114.1. Por tanto, ese artículo está vigente, entró en vigor en octubre de 2006 y reproduce lo que ya contenía la anterior redacción, concretamente la del 98 en su artículo 148.

Por tanto, la competencia de la Comunidad Autónoma ya la tenía la Administración de la Comunidad Autónoma. No está condicionada a que se apruebe este proyecto de ley, ni a que entre en vigor el 1 de enero. No, porque ya la tenía. Lo único que ha hecho este Proyecto de Ley de Medidas es modificar la Ley de Patrimonio, concretamente el artículo 15.Bis, para regular el contenido y la redacción para que sea similar a la de la Ley de Ordenación del Territorio, la 5/2006, para que sea similar. Pero por eso no determina una competencia nueva a la Administración de la Comunidad Autónoma; ya tenía esa competencia en la Ley 5/2006. Por tanto, no tenemos que esperar a que entre en vigor la Ley, el proyecto, el 1 de enero de 2009.

Así pues, el Grupo Parlamentario Popular vo-

tará en contra de esa injustificada y absurda enmienda a la totalidad. En definitiva, lo importante para todos es destacar los beneficios fiscales y el ahorro de impuestos que va a suponer para los riojanos la aplicación de esta Ley. Y por esta razón el Grupo Parlamentario Popular la va a apoyar, porque recoge de manera clara y coherente la política económica del Gobierno de La Rioja. Y la política de este Gobierno del Partido Popular se basa en reducir los impuestos y mejorar la calidad de vida de los riojanos. Y, por tanto, votar en contra de esta Ley es votar en contra de la bajada de impuestos y de la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Agustín Sacristán.

Señor Presidente del Gobierno, ¿me solicita la palabra? Tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señorías. Muy brevemente, para plantear algunas matizaciones a algunas afirmaciones que aquí se han hecho no desde el punto de vista correcto, por lo menos desde mi visión.

La política económica internacional que acordó el G-20 para abordar y afrontar la crisis planteaba a los Estados miembros que allí estaban representados y a todos en su conjunto dos medidas fundamentales: una, medidas de carácter fiscal, por tanto bajada de impuestos, y otra, plantear lo que era el libre mercado.

El Presidente del Gobierno de España dijo que en medidas fiscales no iba a aplicar ninguna, que ya las había aplicado. Y ésa es una de las cuestiones que, desde mi punto de vista, está planteando de manera errónea el propio Gobierno de España.

Cuando se plantea aquí desde esta tribuna decir: "¡Oiga! El Gobierno de La Rioja aplica para el 2009 las mismas medidas fiscales que para el año 2008". ¿Cómo va a afrontar así la crisis económica? Esa pregunta, o el que la ha hecho no es conocedor de la situación o se ha hecho con una mala intención.

Hay competencias que son exclusivas del Estado y que no las tienen las comunidades autónomas en materia impositiva, y que, por tanto, las comunidades autónomas podemos hacer lo que podemos hacer: eliminar el impuesto de sucesiones -que hicimos en su día- o bajar 1% del IRPF u otras medidas que hacen que en el año 2009 los riojanos tengan 74 millones más en sus bolsillos y, por tanto, mayor poder adquisitivo.

Ya me gustaría a mí tener la capacidad en materia del Impuesto de Sociedades, como tiene el Gobierno de España, ya bajaría yo el Impuesto de Sociedades; o tener la capacidad con el tema del IVA, a lo mejor actuábamos también en el tema del IVA, que sería la manera de ayudar a las empresas desde el punto de vista económico, desde el punto de vista de su rentabilidad. Pero no tenemos esa competencia. Por tanto, quien plantee ese tipo de manifestaciones de que el Gobierno de La Rioja podía haber hecho más en materia fiscal, pues yo creo que es un error, y espero en cualquier caso que en el periodo de enmiendas podamos conocer la propuesta del Partido Socialista.

En segundo lugar. Cuando se habla de la autonomía local, ¡miren!, hay competencias exclusivas que son del Estado, hay competencias exclusivas que son de las comunidades autónomas y hay competencias exclusivas que son de los ayuntamientos. En materia de ordenación del territorio, señorías, la competencia, guste o no guste, guste o no guste, es de la Comunidad Autónoma de La Rioja. La ordenación del territorio es de la Comunidad Autónoma de La Rioja y, por tanto, esa competencia la va a ejercer el Gobierno y no va a hacer ninguna dejación en esa materia. ¡Ya me gustaría a mí tener, ya me gustaría a mí tener competencias que tiene el Estado y no me las ha transferido y me controla cada dos por tres! ¡Ya me gustaría a mí!

Luego en esa correlación de Administraciones tenemos que respetar las competencias de cada uno y ejercer la responsabilidad que tiene cada uno, guste o no guste. Ésa es una cuestión vital y -repito- nosotros no vamos a hacer ningún tipo de dejación, porque sería una falta de responsabilidad. Y en esa materia, señorías, este Gobierno ha

dado muestras de hacer las cosas bien en materia urbanística. ¡Ningún problema hemos tenido hasta ahora! ¡Ninguno! Y algunas manifestaciones, que algunos interpretan desde el punto de vista jurídico, demuestran a veces su ignorancia o su mala fe a la hora de la interpretación. Pienso más en mala fe que en ignorancia en lo que es aplicar o dar lectura a algunos artículos de la Ley.

Y, ¡mire!, cuando hablamos de aprovechamiento del suelo, ¡los ayuntamientos también tienen capacidad de aprovecharse del suelo! ¿O no saben ustedes que el Ayuntamiento de Logroño en su presupuesto ha contemplado 30 millones de euros de aprovechamiento de suelo desde el punto de vista patrimonial? ¿O no se habían enterado de eso? Yo no se los voy a quitar, porque no tengo la competencia. ¿Pero de qué están hablando? La demagogia y la mala intención que uno puede tener en el debate me parece que tiene un límite, y el límite es quien sabe defender, aunque no gobierne, los intereses de esta Comunidad Autónoma recogidos en el Gobierno de La Rioja, independientemente de quien gobierne. No podemos por el oportunismo político -ahora me interesa más defender a los ayuntamientos por lo que seair contra la Comunidad. Como no seamos capaces de fijar adecuadamente y respetar las competencias de cada Administración, estaremos en cualquier caso perdidos y así no construiremos absolutamente nada.

Por tanto, con esas matizaciones, la Ley de Medidas Administrativas que planteamos es coherente con las competencias del Gobierno y tiene como objetivo ayudar también a resolver la situación económica. Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Vamos a someter a votación la enmienda a la totalidad. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor: 2; en contra: 17; abstenciones: 14.

SR. PRESIDENTE: Por lo tanto, queda recha-

zada.

Informo a sus señorías de que, de conformidad con el artículo 96 del Reglamento, una vez finalizado el debate de totalidad, los diputados y los grupos parlamentarios tienen un plazo de diez días para presentar enmiendas al articulado del

proyecto de ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión.

Se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas y ocho minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.
..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.